

8110-OFPLA – 0547

Bogotá, D.C, Septiembre 7 de 2015

Señores

DIRECTOR CUSTODIA Y VIGILANCIA
DIRECTORA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
DIRECTORA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL
DIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
COORDINADORA GRUPO ASUNTOS PENITENCIARIOS
COORDINADOR GRUPO DERECHO HUMANOS

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

Asunto: *Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -2015, periodo comprendido entre mayo y agosto de 2015.*

Reciban un cordial saludo,

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con base en el estatuto anticorrupción y lineamientos técnicos expedidos por la Secretaría de la Presidencia de la Republica, ha diseñado para la vigencia 2015 estrategias de acción dirigidas a fortalecer la cultura de legalidad y de la transparencia, mediante el empleo de la corresponsabilidad y la autorregulación de los servidores públicos penitenciarios y carcelario adscritos a los establecimientos de reclusión, regionales y a la dirección general, y por ende a la ciudadanía que forma parte de los interesados del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia.

En este contexto, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del INPEC 2015, contiene cuatro componentes estratégicos, (Mapa de Riesgos y Estrategias para su Manejo, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas, y Atención al Ciudadano), en cada uno con líneas de acción estratégicas con sus respectivas metas de producto, a las que se les debe mostrar el avance con corte a 30 de abril, 31 de agosto y a 31 de diciembre, con base en el estándar para la formulación, seguimiento y control que contiene la estrategia señalada en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Siguiendo los lineamientos, y como es de su conocimiento, en la página del INPEC se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2105, el Mapa de Riesgos de Corrupción y el seguimiento de todo el plan, correspondiente al corte del mes de abril y con el presente informe el mes de agosto efectuado por la oficina asesora de planeación con el siguiente contenido:

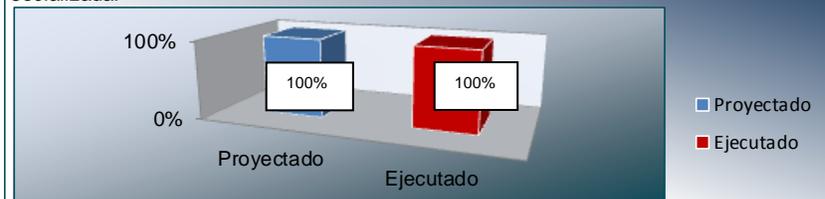
COMPONENTE ESTRATEGICO, METODOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ESTRATEGIAS PARA SU MANEJO

ESTRATEGIA

1	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Metodología para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Identificación del riesgo.
Objetivo	Identificar, analizar y evaluar riesgos de corrupción para mitigar su alcance
Meta de producto 1	Socializar la metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción al 100% de las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Oficinas del nivel central, Direcciones Regionales
Indicadores	Porcentaje de dependencias del nivel directivo y asesor de la Sede Central y Regionales con la metodología del mapa de riesgos de corrupción socializada

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%

Grafica 1. Dependencias con la metodología del mapa de riesgos socializada.



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Avance de la meta 100%.

La metodología diseñada por la Oficina Asesora de Planeación, se publicó en la página del INPEC y fue remitida a través de Oficio OFPLA-110 de fecha 02 de marzo de 2015 a las diferentes dependencias, con el propósito de que se revise y se propongan los ajustes que cada área estime conveniente, además de que los interesados pueden realizar sugerencias y observaciones frente a la metodología. Se anexaron las cuatro matrices para la formulación del Mapa de Riesgos de Corrupción, y la propuesta de la Política del Riesgo para el INPEC, igualmente para observaciones, antes de sugerirla al Comité de Coordinación de Control Interno del INPEC para su formulación.

El Mapa de Riesgos de Corrupción fue consolidado con la información recibida de las diferentes dependencias y haciendo las observaciones para los ajustes por parte de las áreas. A la fecha 30 de abril de 2015, quedaron establecidos para el Mapa de Riesgos

de Corrupción, un total de 11 procesos para ser caracterizados con riesgos de corrupción, entre misionales, de apoyo y de control.

A través de Oficio OFPLA -188 de fecha 31 de marzo de 2015, se envió a las Direcciones Regionales la Metodología del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dando la orientación para que se aplique el Mapa de Riesgos de Corrupción en cada ERON, además de reiterar la realización de la Rendición de Cuentas con base en la Directiva Permanente 03 de 2013, temas que ya se habían tratado y socializado en la Reunión con Directores Regionales y la Oficina Asesora de Planeación el día 17 de marzo de 2015, con registro en Acta 0077 d 2015 sobre la explicación de la metodología del PLANTIC 2015, Mapa de Riesgos de Corrupción y reiteración de la Rendición de Cuentas entre otros temas.

Con fecha 24 de marzo de 2015, se hizo la reunión en el Auditorio del INPEC para socializar la metodología luego de los ajustes propuestos, quedando validado su contenido sin más observaciones por parte de los participantes. En la misma reunión, se presentó y explicó la propuesta para la Política del Riesgo para el INPEC y el Mapa de Riesgos de Corrupción consolidado con la información recibida y haciendo las observaciones para los ajustes por parte de los dueños de proceso.

Con base en el informe de la auditoría por parte de la Oficina de Control Interno a la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia que se deben levantar riesgos de corrupción al 100% de los procesos del sistema de Gestión de Calidad del INPEC, razón por la cual se hace necesario ajustar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para que se incluyan la totalidad de los procesos. En este sentido con el fin de formular los mapas de riesgo de los procesos que hacían falta, se socializó la metodología el día 27 de julio en la Regional Central por convocatoria de la Oficina Asesora de Planeación, y posteriormente se hicieron las comunicaciones para dar cumplimiento así:

- A través de Oficio OFPLA-0464 del 5 de agosto de 2015, se solicitó al Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se levantará el Mapa de Riesgos de Corrupción al Proceso Comunicación Estratégica, a quien se les hizo el acompañamiento para construirlo.
- A través de Oficio OFPLA-0465 de fecha 5 de agosto de 2015 se solicitó a la Directora de la Escuela de Formación, se levantará el Mapa de Riesgos de Corrupción al Proceso Gestión del Conocimiento Institucional, para lo cual se realizó el acompañamiento.
- A través de Oficio OFPLA-0466 de fecha 5 de agosto de 2015 se solicitó al Grupo de Derechos Humanos y al Grupo de Atención al Ciudadano, se levantará el Mapa de Riesgos de Corrupción al Proceso Derechos Humanos y Atención al Cliente, para lo cual se realizó el acompañamiento.
- A través de Oficio OFPLA-0466 de fecha 5 de agosto de 2015 se solicitó a la Jefe de la Oficina Sistemas de Información, se levantará el Mapa de Riesgos de Corrupción al Proceso Gestión Tecnología e Información, para lo cual esta oficina asesora le ha venido haciendo el acompañamiento.

- De igual forma la Oficina Asesora de Planeación formuló el Mapa de Riesgos de Corrupción del Proceso Planificación Institucional.

ESTRATEGIA

2	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Identificación del riesgo.
Objetivo	Identificar, analizar y evaluar riesgos de corrupción para mitigar su alcance
Meta de producto 2	Aplicar la matriz de identificación del riesgo de corrupción a los Procesos: Planificación Institucional, Comunicación Estratégica, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario, Derechos Humanos y Atención al Cliente, Gestión del Talento Humano, Gestión del Conocimiento Institucional, Gestión Tecnología e Información, Logística y Abastecimiento, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Legal, Gestión Disciplinaria, Control Interno
Indicadores	Porcentaje de procesos con riesgos de corrupción identificados.

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	88%
% Cumplimiento	88%



Avance de la meta 88%.

Con base en la metodología y lineamientos para el PLANTIC 2015, específicamente el Componente Estratégico Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su Manejo, se aplicó la matriz de identificación del riesgo de corrupción a los siguientes procesos:

- Estratégicos**
 - Planeación Institucional
 - Comunicación Estratégica
- Procesos Misionales:**
 - Atención Social
 - Seguridad Penitenciaria y Carcelaria
 - Tratamiento Penitenciario
 - Derechos Humanos y Atención al Cliente
 - Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario

* En el caso del proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario, el Mapa de Riesgo debe ser Construido en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central.

- **Procesos de Apoyo:**
 8. Gestión del Talento Humano
 9. Gestión del Conocimiento Institucional
 10. Logística y Abastecimiento
 11. Gestión Financiera
 12. Gestión Disciplinaria
 13. Gestión legal
 14. Gestión Documental

- **Proceso de Evaluación**
 15. Control Interno

Se mapearon en el nivel central catorce (14) procesos; ejercicio que arrojó un total de quince (15) Riesgos de Corrupción identificados así:

- Planeación Institucional (Un riesgo)
- Comunicación Estratégica (Un riesgo)
- Atención Social (Un riesgo)
- Seguridad Penitenciaria y Carcelaria (Un riesgo)
- Tratamiento Penitenciario (Dos Riesgos)
- Derechos Humanos y Atención al Cliente (Un riesgo)
- Gestión del Talento Humano (Un riesgo)
- Gestión del Conocimiento Institucional (Un riesgo)
- Logística y Abastecimiento (Un riesgo)
- Gestión Financiera (un Riesgo)
- Gestión Disciplinaria (Un riesgo)
- Gestión legal (Un riesgo)
- Gestión Documental (Un riesgo)
- Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario. Para este proceso el Mapa de Riesgo debe ser Construido en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central, para lo cual se ha socializado la metodología con las Dicciones Regionales.

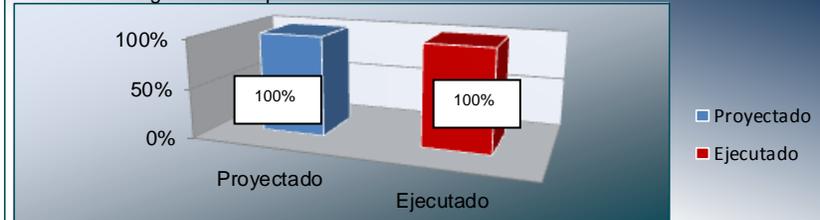
Para el proceso Gestión Tecnología e Información, se hizo la comunicación a la Jefatura de la Oficina de Sistemas de Información, quien asignó una profesional a la que esta oficina asesora le ha venido haciendo el acompañamiento para formular el Mapa de Riesgos de Corrupción, está pendiente la presentación del borrador para retroalimentar y validar su contenido.

ESTRATEGIA

3	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Identificación del riesgo.
Objetivo	Construir Mapa de Riesgos de Corrupción
Meta de producto 3	Aplicar la matriz de causalidad al 100% de riesgos de corrupción identificados.
Indicadores	Porcentaje de riesgos de corrupción con matriz de análisis de causalidad.

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%

Grafica 3. Riesgos de corrupción con matriz.



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

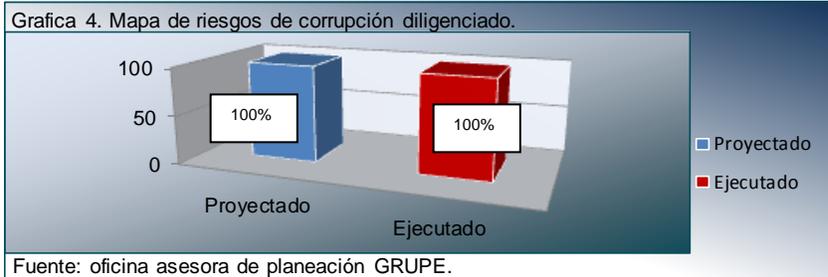
Avance de la meta 100%.

Se aplicó la Matriz de Causalidad a los quince (15) riesgos identificados, con un total de 88 causas relacionadas con los agentes movilizados de riesgos de corrupción, factor y foco o nudo crítico, definiéndose un total de 107 acciones de mitigación asociados a los procesos con riesgos de corrupción identificados.

ESTRATEGIA

4	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Gestión del riesgo de corrupción.
Objetivo	Construir el Mapa de riesgos de Corrupción del INPEC
Meta de producto 1	Realizar el análisis de probabilidad al 100% de riesgos identificados con base en la matriz del mapa de riesgos de corrupción.
Indicadores	Mapa de riesgo de riesgos de corrupción diligenciado.

Vigencia	2015
Proyectado	100
Ejecutado	100
% Cumplimiento	100%



Avance de la meta 100%.

Se alimentó la Matriz Mapa de Riesgo de Corrupción con la información obtenida de las matrices de Identificación del Riesgo de Corrupción y Matriz de Causalidad del Riesgo de Corrupción, para lo cual los dueños de proceso hicieron análisis de probabilidad de materialización identificándose de las 88 causas que hacen el riesgo posible y seis causas que sugieren “casi seguro” el riesgo, así:.

Proceso Logística y Abastecimiento, al Riesgo “Sesgar procesos de contratación favoreciendo a un proponente en particular”, la causa número (4), Trafico de influencias

Proceso Gestión disciplinaria, al Riesgo ”Vencimiento de los términos establecidos en las etapas de la actuación disciplinaria con interés particular”, las causas:

- Número (2), Cambio frecuente de los funcionarios que laboran en los Grupos de Control Disciplinario de las Direcciones Regionales
- Número (5), Personal insuficiente para atender el número de procesos
- Número (9), Cambio frecuente de los funcionarios que laboran en los Grupos de Control Disciplinario de las Direcciones Regionales

Proceso Gestión Documental, al Riesgo “Manipulación indebida de la información con interés particular”, las causas:

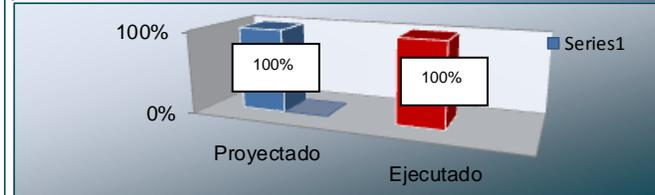
- Número (3), Falta controles que permitan la trazabilidad de la información
- Número (4), No se cuenta con un software administrador de la información que permita el control a nivel nacional de la información.

ESTRATEGIA

5	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Gestión del riesgo de corrupción.
Objetivo	Construir el Mapa de riesgos de Corrupción del INPEC
Meta de producto 2	Realizar valoración de los riesgos de corrupción identificados, definiendo el tipo de control preventivo o correctivo según sea el caso.
Indicadores	Porcentaje de riesgos de corrupción con controles definidos.

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%

Grafica 5. Riesgos de corrupción identificados con análisis de probabilidad..



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Avance de la meta 100%

En el informe del primer trimestre se contabilizó los controles que se asociaban a cada una de las cusas identificadas sin tener en cuenta que algunos se repetían en el análisis contando un total de 89 controles. Verificando el conteo de controles, son un total de 18, sin contabilizar los repetidos, entre ellos aplicativos, la normatividad, procedimientos, indiciadores y metodologías, como se citan en el Mapa de Riesgos de Corrupción y del total solamente tres fueron considerados correctivos.

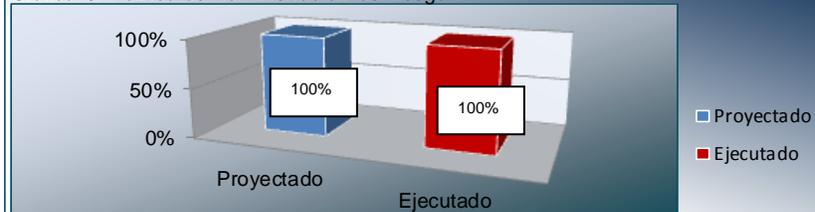
El avance de la meta es el 100%, toda vez que la totalidad de las acciones tiene identificados en tipo de control

ESTRATEGIA

6	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Gestión del riesgo de corrupción.
Objetivo	Construir el Mapa de riesgos de Corrupción del INPEC
Meta de producto 3	Proponer y tramitar la aprobación de la Política de Riesgos del INPEC
Indicadores	Aprobación de la Política de Administración del Riesgo del INPEC

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%

Grafica 6. Política de Administración del riesgo .



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Avance de la meta 100%.

Con base en la Guía de MECI, la Política de Administración del Riesgo para el INPEC se diseñó en borrador en la Oficina Asesora de Planeación, se puso en consideración de los directivos y jefaturas del nivel central, y se presentó al comité de Coordinación de Control Interno el día 19 de mayo de 2015, para que se analizara y se formulara por parte del citado comité, quedando aprobada por parte de la totalidad de los integrantes, registro en acta 2 que reposa en la Jefatura de la Oficina de Control Interno quien actúa como secretario.

Frente a la Política de Administración del Riesgo que fue avalada en el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control interno del INPEC hizo unas recomendaciones y observaciones técnicas y de requisitos de la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, por lo que se han hecho unos ajustes, y se encuentra en una segunda revisión.

A la meta se le asigna un porcentaje de avance del 100%, con ocasión a que el Comité de Coordinación aprobó la Política de Administración del Riesgo, no obstante que se encuentra en ajustes por recomendación de la Oficina de Control interno.

ESTRATEGIA

7	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Gestión del riesgo de corrupción.
Objetivo	Realizar análisis de contexto del Riesgos de Corrupción del INPEC
Meta de producto 4	Definir las acciones encaminadas Evitar o Reducir el riesgo de corrupción según sea el caso, definiendo responsable e indicador para el 100% de las causas de los riesgos corrupción identificados
Indicadores	Porcentaje de causas de riesgos de corrupción con acciones, responsables e indicador definidos para el tratamiento del riesgo, frente a riesgos identificados

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%



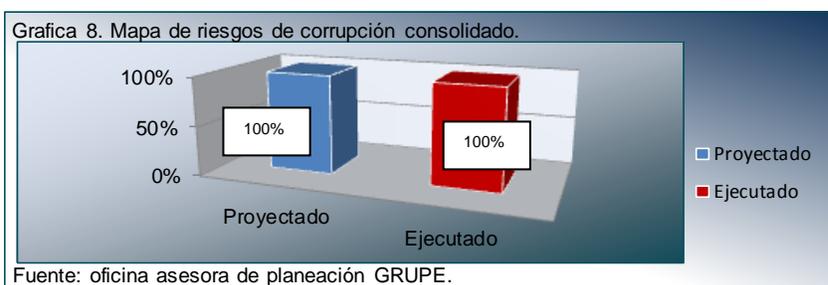
Avance de la meta 100%.

Se definieron 88 causas para los quince (15) riesgos de corrupción y con 107 acciones de mitigación asociadas a cada riesgo, sus respectivas metas y responsables en cada proceso.

ESTRATEGIA

8	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Gestión del riesgo de corrupción
Objetivo	Solicitar el Mapa de Riesgos de Corrupción
Meta de producto 5	Consolidar Mapa de Riesgos de Corrupción en la matriz propuesta por la Secretaría de la Transparencia,
Indicadores	Mapa de riesgo de riesgos de corrupción, consolidado.

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%



Avance de la meta 100%.

Se consolidó el mapa de riesgos de corrupción con base en las matriz causal, para los 14 de los 16 procesos establecidos en la metodología: i) Planificación Institucional, ii) Comunicación Estratégica, iii) Tratamiento Penitenciario, iv) Atención Social, v) Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, vi) Derechos Humanos y Atención al Cliente, vii) Gestión Financiera, viii) Abastecimiento y Logística, ix) Gestión Documental, x) Gestión Legal, xi) Gestión de Talento Humano, xii) Gestión Disciplinaria, xiii) Gestión del Conocimiento Institucional y xiv) Control Interno.

ESTRATEGIA

9	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Ejecución del mapa de riesgo de corrupción.
Objetivo	Poner en conocimiento el Mapa de Riesgos de Corrupción al 100% de los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina del nivel central, y a Directores Regionales para su ejecución y seguimiento.
Meta de producto 1	Porcentaje de dependencias del nivel Directivo, Oficinas y Directores Regionales con conocimiento del Mapa de riesgos de corrupción
Indicadores	Mapa de riesgo de corrupción socializado

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	1
% Cumplimiento	100%



Avance de la meta 100%

La primera versión del Mapa de Riesgos Corrupción fue remitido a través de oficio OFPLA 00186 de fecha marzo 31 de 2015, a los Directores operativos y técnicos, a los Subdirectores, a los Jefes de Oficina el Mapa de Riesgos de Corrupción 2015, el cual fue validado en reunión con las diferentes dependencias del INPEC el día 24 de marzo de 2015, dejando la observación respecto de la responsabilidad para su ejecución y en caso de ajustes proponerlas a la Oficina Asesora de Planeación; de otra parte a través de oficio OFPLA 00188 de fecha marzo 31 de 2015, se remitió las Direcciones Regionales para que cada ERON aplique la metodología para el Mapa de Riesgos de Corrupción.

El Mapa de Riesgos de Corrupción 2015 fue publicado en la página del INPEC, con ocasión a que a diferencia de la Intranet, pueden acceder no solamente servidores penitenciarios y carcelarios, sino además, interesados como lo son organizaciones pública, privadas y la comunidad en general.

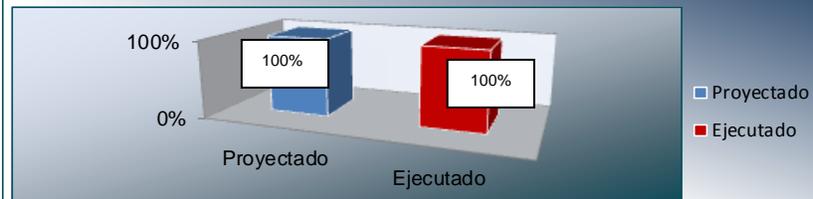
Respecto del Mapa Actualizado se anexará al presente informe para conocimiento de las áreas.

ESTRATEGIA

10	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Ejecución del mapa de riesgo de corrupción.
Objetivo	Ejecución de las acciones de mitigación del Mapa de Riesgos de Corrupción
Meta de producto 2	Publicar en la página web del INPEC el Mapa de Riesgos de Corrupción.
Indicadores	Mapa de riesgo de corrupción publicado

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%

Grafica 10. Mapa de Riesgos de Corrupción publicado



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Avance de la meta 100%.

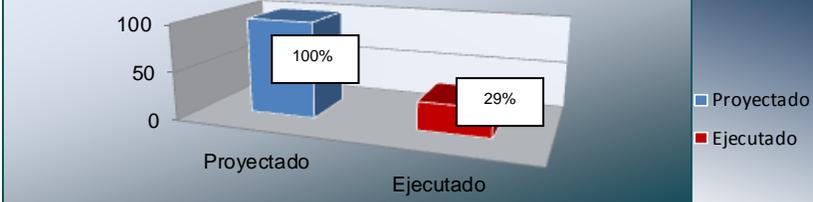
El Mapa de Riesgos de Corrupción 2015 fue publicado en la página del INPEC, con ocasión a que a diferencia de la Intranet, pueden acceder no solamente servidores penitenciarios y carcelarios, sino además, interesados como lo son organizaciones pública, privadas y la comunidad en general.

Con el presente informe se publica el Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado.

ESTRATEGIA

11	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Medición del mapa de riesgos de corrupción.
Objetivo	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción
Meta de producto 3	Ejecutar el 100% de las acciones determinadas para cada riesgo de corrupción
Indicadores	Porcentaje de cumplimiento de metas de las acciones del Mapa de Riesgo de Corrupción
Vigencia	2015
Proyectado	100
Ejecutado	29
% Cumplimiento	29%

Grafica 11. Seguimientos al mapa de riesgos de corrupción.



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Avance de la meta 29%.

Con el Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado las acciones de mitigación definidas con responsables e indicadores fueron un total de 107 para ejecutar en la presente vigencia, que fueron reportadas como cumplidas, de la siguiente manera:

- 29 acciones al 100%
- 02 acciones al 50%

- 01 acción al 33%
- 01 acción al 49%
- 01 Acción al 25%

Promedio de cumplimiento 29%, con los siguientes reportes por parte de las diferentes áreas:

Proceso Tratamiento Penitenciario.

- **RIESGO 1. Actividades productivas por administración directa que funcionan en los ERON, utilizadas para generar recursos en beneficio particular de servidores públicos del Instituto o de terceros:**

CAUSA 1. Procedimiento desactualizado. Acción: *“Presentar proyecto de procedimiento Creación, Fortalecimiento y Administración de Actividades Productivas por Administración Directa, a la Oficina Asesora de Planeación”*. Se cumplió la acción y se evidencia con la publicación en la ruta virtual:

- <http://rutavirtual.inpec.gov.co/moodle/couse/category.php?id=72>

Cumplimiento de la meta 100%

CAUSA 2. Desconocimiento y no aplicación del procedimiento existente. Acción: *“Divulgación del procedimiento aprobado mediante una video conferencia por Dirección Regional”*. Se realizó la videoconferencia el día 29-07-2015 dirigida a las 6 Direcciones Regionales y ERÓN. Presentación efectuada en Power Point, Acta No. 0535 y pantallazo suministrado por el CEDIP donde se evidencia la participación.

Cumplimiento de la meta 100%

CAUSA 3. Falta de verificación por parte de las Direcciones Regionales al cumplimiento del procedimiento vigente. Acción, *“Emitir un documento con los lineamiento para que las Direcciones Regionales verifiquen el cumplimiento del Procedimiento y presentación técnica de informe de seguimiento de Actividades productivas”*, Mediante oficio DIRAT-SUBDA No. 07332 del 27-08-2015, dirigido a los Directores de las seis (6) regionales se dan los lineamientos para que se verifique de manera efectiva y oportuna por parte de cada uno de los Directores la aplicación del procedimiento aprobado, como también la guía para la administración de las actividades productivas.

Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 4. Los funcionarios encargados de actividades productivas en las Regionales, usualmente remiten consolidados de informes sin realizar análisis al comportamiento reportado de cada actividad, lo que denota desconocimiento o desinterés por el tema. Acción: *“Emitir documento con lineamientos para realizar auditoria de control interno a los procesos de contratación de una actividad productiva a los ERON adscritos a cada Dirección Regional”*. La Dirección de

Atención y Tratamiento solicita retirar esta acción del presente plan por cuanto no resulta coherente que la SUBDA emita lineamientos para la realización de una auditoría por parte de la Oficina de Control Interno del Instituto, el requerimiento es válido la solicitud, se retira la acción, sin embargo, posiblemente quedó mal redactada, podía ser que se replanteara, en atención a que a que la causa de análisis es manejos indebidos en la contratación, ejemplo. Expendios.
Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 5. Irregularidades en el desarrollo de los procesos de compras y contratación pública para las actividades productivas. Acción A: *“Emitir documento con lineamientos para realizar auditoria de control interno a los procesos de contratación de una actividad productiva a los ERON adscritos a cada Dirección Regional.”* La Dirección de Atención y Tratamiento solicita retirar esta acción del presente plan por cuanto no resulta coherente que la Subdirección de Actividades Productivas emita lineamientos para la realización de una auditoría por parte de la Oficina de Control Interno del Instituto, al respecto, se considera valida la solicitud, se retira la acción, sin embargo, posiblemente quedó mal redactada, podría ser que se replanteara, en atención a que la causa de análisis es manejos indebidos en la contratación, ejemplo. Expendios

Acción B: *“Solicitar a control interno realizar auditorías en un establecimiento por cada Dirección Regional”* Esta actividad no muestra avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 6. No se cuenta con un Software propio institucional que permita ejercer control y seguimiento efectivos al funcionamiento de las actividades productivas desde la competencia de los diferentes niveles organizacionales. Acción: *“Ejecutar la primera fase para el Diseño e implementación Software de control de actividades productivas, compatible con SISPEC WEB”* Como está planteado el producto de la meta, el cumplimiento no es el contrato, sino ejecución de la primera fase. Si se requiere la podría replantearse durante el mes de septiembre Frente a la meta, el avance es de 0%, no obstante se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizó reunión con la subdirección Académica de la escuela, durante la misma se dio a conocer y se argumentó la necesidad, la propuesta fue acogida por los representantes de la Escuela y se está en proceso de construcción de los contenidos temáticos por parte de esta dependencia en los formatos establecidos para tal efecto
- El 28/04/2015, se llevó a cabo reunión con participación de la Oficina de Sistema de Información, Dirección de Gestión Corporativa y la SUBDA, en la misma se hizo proyección y revisión de estudios previos para la contratación del desarrollo de la fase 1 del módulo de control de actividades productivas. Se adjunta acta 47 del 27-02-2015 de la Oficina de Sistemas de Información en la cual se plasma la revisión de los estudios previos por parte de la SUBDA

Cumplimiento de la meta 0%

CAUSA 7. Un alto porcentaje de las actividades productivas, en los ERON, son administradas por personal de custodia y vigilancia, que atiende esta responsabilidad de manera intermitente, pues debe dar prioridad al cumplimiento de actividades del proceso de seguridad penitenciaria. Acción: *“Presentar a la DIRAT Y Dirección General del INPEC, una propuesta encaminada a especializar y dar estabilidad a los funcionarios públicos responsables del manejo y administración de actividades productivas en Regionales y ERON”*. Esta actividad no muestra avance.

Cumplimiento 0%.

CAUSA 8. Un alto porcentaje de los funcionarios responsables de actividades productivas, en los ERON, no cuentan con la suficiente preparación en temas gerenciales, administrativos, financieros, contables, entre otros; y los que reúnen perfil, son relevados de su función a capricho de los directores y comandantes de vigilancia. Acción: *“Solicitar a la Dirección Escuela de Formación su apoyo para organización de un módulo de capacitación virtual para los funcionarios responsables de actividades productivas en sede central, Regionales y ERON en temas gerenciales, administrativos, financieros y contables, entre otros, ética pública”*

- Se realizó reunión con la Subdirección Académica de la escuela, durante la misma se dio a conocer y se argumentó la necesidad, la propuesta fue acogida por los representantes de la Escuela y se está en proceso de construcción de los contenidos temáticos por parte de esta dependencia en los formatos establecidos para tal efecto.
- Mediante Oficio 8340-DIRAT-SUBDA-No. 06282 del 28-07-2015 se presenta a la Dirección de la E.P.N. propuesta inicial del módulo de capacitación virtual sobre temáticas de la SUBDA y se solicita su apoyo para la organización y desarrollo de dicho módulo.

Cumplimiento de la meta 100%

CAUSA 9. Desconocimiento del Código de Ética del INPEC por parte de los funcionarios Acción, *“Incluir temas de ética pública en el módulo de capacitación virtual para los funcionarios responsables de actividades productivas, y reforzarlo con un evento a través de una videoconferencia”*. Esta actividad no muestra avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 10. Los Directores Regionales no dan cumplimiento a su deber de aplicar indicadores de desempeño para medir la gestión de los directores de establecimiento en lo relacionado con su labor gerencial en todo lo atinente a las actividades productivas, como se lo ordena el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2004. Acción: *“Incluir en los Acuerdos de Gestión de los Directores Regionales y ERON indicadores desempeño para medir la gestión relacionado con su labor gerencial en todo lo atinente a las actividades productivas, como se lo ordena el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2004.”* Esta actividad no muestra avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

- **RIESGO 2. “Posibilidad de beneficio particular o, a terceros por trámites en procesos de tratamiento penitenciario: (clasificación en fase de tratamiento por parte del CET; autorización a actividades ocupacionales por parte de la JETEE; evaluación del desempeño a internos; Conceptos para de conducta”**

La Dirección de Atención y Tratamiento hizo socialización del Plan Anticorrupción el día 24 de marzo de 2015. Acta No. 283, sensibilizando respecto de la responsabilidad de la planeación y cumplimiento de las acciones de mitigación, las actividades realizadas para el avance son las siguientes:

CAUSA 1. No apropiación del Proceso de Tratamiento Penitenciario enmarcado en el Sistema de gestión de calidad y MECI. Acción: *“Realizar campaña de sensibilización mediante una video conferencia por Regional para apropiación del proceso Tratamiento Penitenciario.”*. Se hizo socialización del Plan Anticorrupción del Plan Anticorrupción el día 24 de marzo de 2015. Acta No. 283 del 13/04/2015 de los procesos de atención social y tratamiento penitenciario. Se realiza videoconferencia el 14 de agosto de 2015, con el objeto de sensibilizar sobre la aplicación adecuada de los procesos de atención social y tratamiento penitenciario.

Cumplimiento de la meta 100%

CAUSA 2. No aplicación de los procedimientos documentados bajo el SGC. Acción, *“Realizar un informe del diagnóstico a los procedimientos de Tratamiento Penitenciario para determinar su pertinencia”* **Mediante oficio No. 6138 del 23 de julio a las Direcciones Regionales, rendir informe** sobre la pertinencia o no de la aplicación del procedimiento. Se adjunta copia vía correo electrónico. Y mediante correo se solicitó a profesionales del grupo de Tratamiento, informe al respecto. *“Buenas tardes, con el objeto que sea insumo para la presentación de un informe de pertinencia o no de aplicación de los dos procedimientos de operatividad de los órganos colegiados CET y JETEE, de manera atenta solicito presentar un informe resumido, máximo una página en letra arial 12, de acuerdo las funciones de seguimiento, asesoría y capacitación que realiza el nivel estratégico”*.

Para el cinco de agosto, como insumo a una de las actividades acordadas para el plan anticorrupción PLANTIC. Del nivel táctico y operativo ya se solicitaron insumos mediante oficio."

No obstante las actividades realizadas, el cumplimiento de esta meta es del 0%.

CAUSA 3. Ausencia de informes de seguimiento con análisis frente a los lineamientos por parte de la Direcciones Regionales de forma trimestral. Acción: *“Realizar un lineamiento determinado matriz de comunicaciones, para las Direcciones Regionales”*. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta es de 0%.

CAUSA 4. Inducir a los funcionarios para acceder a la estructura de servicios obviando el cumplimiento de requisitos o en menor tiempo. Acción: *“Realizar un lineamiento para desarrollar estrategias que involucren actividades lúdicas, recreativas y culturales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para sensibilizar a la población intramural sobre temas de transparencia y lucha contra la corrupción, relacionado con la oferta y acceso a los diferentes servicios de tratamiento penitenciario.”* Se realizó una reunión con los tres grupos que conforman la Subdirección de educación, con el fin de establecer los parámetros y plan de trabajo para la elaboración de los lineamientos propuestos, como consta en el acta 285 de 24 de abril de 2015. En esta reunión se estableció que el lineamiento contemplará las siguientes aspectos:

- Conceptualización
- Articulación con los programas de la Subdirección
- Aspectos para la implementación
- seguimiento
- asesoría y acompañamiento

No obstante las actividades realizadas para el cumplimiento de meta, muestra un avance del 0%.

CAUSA 5. Inducir por parte de apoderados a funcionarios para realizar o acelerar trámites, o adulterar documentación soporte de tratamiento penitenciario. Acción: *“Diseñar y socializar folleto informativo sobre Trámites y Servicios.”* El folleto está elaborado en borrador con información sobre tratamiento penitenciario y en proceso de redacción para atención social. Cumplimiento de la de la meta 0%.

CAUSA 6. Tráfico de influencias. Acción: *“Realizar seguimiento al cumplimiento de la Resolución para la Operacionalización frente a las funciones de los Agentes de Cambio y de los Equipos Promotores de Practicas en los tres niveles del INPEC.”* Los principios y valores éticos fueron aprobados por parte del Comité de Ética y buen Gobierno el día 20 de agosto de 2015, acta 136, una vez sea adoptado en su totalidad el Código de Ética actualizado, se contará con los instrumentos documentales para cumplir la meta. No obstante las actividades realizadas, el Cumplimiento de la meta es del 0%.

CAUSA 7. Manipulación del aplicativo SISIEPEC con interés particular. Acción: *“Diseñar un programa anual de Auditorías por módulos y ERON al SISIEPEC WEB.”* Esta meta no muestra avance, Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 8. Personal insuficiente para adelantar los procesos de tratamiento penitenciario en los tres niveles del INPEC. Acción, *“Solicitar a la Subdirección de Talento Humano la asignación de personal suficiente e idóneo para el área de atención y tratamiento en los tres niveles”.* Reporta la Dirección de Atención y

Tratamiento que se realizó oficio solicitando personal requerido plana mínima para atención y tratamiento en los ERON.
Cumplimiento meta 100%.

CAUSA 9. Personal no calificado para el diseño y desarrollo de programas de tratamiento dentro de los ERON. Acción: *“Solicitar a la Subdirección de Talento Humano la asignación de personal suficiente e idóneo para el área de atención y tratamiento en los tres niveles.”* Reporta la Dirección de Atención y Tratamiento que se realizó oficio solicitando personal requerido plana mínima para atención y tratamiento en los ERON.
Cumplimiento meta 100%.

CAUSA 10. Desconocimiento de personal directivo de los ERON del proceso de tratamiento penitenciario.

Acción A: *“Aportar los lineamientos de los programas de tratamiento penitenciario a la Escuela de Formación para el diseño de un programa de capacitación para los funcionarios directivos en programas de tratamiento penitenciario”* Se realizó mediante oficio No. 4749 del 28 de mayo de 2015 remitiendo los lineamientos a la Escuela Penitenciaria Nacional para que hagan parte de los programas de capacitación.

Cumplimiento de la meta 100%.

Acción B: *“Incluir en los acuerdos de los Gestión de los directivos de ERON, la evaluación de los programas de Tratamiento Penitenciario.”* No reporta avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 11. Falta de sentido pertenencia institucional del funcionario público. Acción: *“Incluir una estrategia en el programa de bienestar laboral que promueva el sentido de pertenencia institucional en el funcionario”* No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

Proceso Atención Social

- **RIESGO 3.** *“Posibilidad de beneficio particular o, a terceros por trámites en procesos de Atención Social (Prestación de los servicios de salud, suministro de alimentación, dotación de elementos básicos, ingreso a programas de Atención Social)”*

La Dirección de Atención y Tratamiento hizo socialización del Plan Anticorrupción el día 24 de marzo de 2015. Acta No. 283; definiendo lo siguiente

- Elaborar un folleto informativo que contenga los programas de atención social y tratamiento penitenciario.

- Presentar solicitud a la USPEC para la adecuación de los espacios destinados para los programas de atención social en cada uno de los ERON.
- Presentar dos (2) solicitudes a la Subdirección de Talento Humano con la planta de personal necesaria para la realización de los programas de atención social y tratamiento penitenciario.

CAUSA 1. No apropiación del Proceso de Atención Social enmarcado en el Sistema de gestión de calidad y MECI. Acción: *“Realizar campaña de sensibilización mediante una video conferencia por Dirección Regional para apropiación del proceso Atención social.”* Socialización del Plan Anticorrupción del Plan Anticorrupción el día 24 de marzo de 2014. Acta No. 283 del 13/04/2014 de los procesos de atención social y tratamiento penitenciario. Se realiza videoconferencia el 14 de agosto de 2015, con el objeto de sensibilizar sobre la aplicación adecuada de los procesos de atención social y tratamiento penitenciario, se remite por correo el acta como registro de calidad. Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 2. No aplicación apropiada de los procedimientos existentes. Acción: *“Realizar un informe del diagnóstico a los procedimientos de Atención Social para determinar su pertinencia.”* No se reporta actividades de avance, cumplimiento meta 0%.

CAUSA 3. Ausencia de informes de seguimiento con análisis frente a los lineamientos, por parte de la Direcciones Regionales de forma trimestral. Acción: *“Realizar un lineamiento determinando matriz de comunicaciones, para las Direcciones Regionales”.* No se reporta actividades de avance. Cumplimiento meta 0%.

CAUSA 4. Inducir a los funcionarios para acceder a la estructura de servicios, obviando el cumplimiento de requisitos o en menor tiempo. Acción: *“Realizar un lineamiento para desarrollar estrategias que involucren actividades lúdicas, recreativas y culturales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para sensibilizar a la población intramural sobre temas de transparencia y lucha contra la corrupción, relacionado con la oferta y acceso a los diferentes servicios de Atención Social”.* Se realizó una reunión con los tres grupos que conforman la Subdirección de educación, con el fin de establecer los parámetros y plan de trabajo para la elaboración de los lineamientos propuestos, como consta en el acta 285 de 24 de abril de 2015.

En esta reunión se estableció que el lineamiento contemplará las siguientes aspectos:

- Conceptualización
- Articulación con los programas de la Subdirección
- Aspectos para la implementación
- seguimiento
- asesoría y acompañamiento

Cumplimiento de meta 0%

CAUSA 5. Soborno a funcionarios para obtener los servicios de Atención Social. Acción: *“Diseñar y socializar folleto informativo sobre Trámites y Servicios” El folleto está elaborado en borrador con información sobre tratamiento penitenciario y en proceso de redacción para atención social.* Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 6. Tráfico de influencias. Acción: *“Realizar seguimiento al cumplimiento de la Resolución para la Operacionalización frente a las funciones de los Agentes de Cambio y de los Equipos Promotores de Practicas Éticas en los tres niveles del INPEC.”* Los principios y valores éticos fueron aprobados por parte del Comité de Ética y buen Gobierno el día 20 de agosto de 2054, acta 136, una vez sea adoptado en su totalidad el Código de Ética actualizado, se contará con los instrumentos documentales para cumplir la meta. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 7. Espacios diseñados para el desarrollo de programas de Atención Social insuficientes o deficientes. Acción: *“Solicitar a la USPEC diagnóstico de necesidades de Infraestructura para el proceso de Atención Social”* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 8. Manipulación de SISIEPEC con interés particular. Acción: *“Diseñar un programa anual de Auditorías por módulos y ERON al SISIEPEC WEB.”* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 9. Personal insuficiente para adelantar los procesos de Atención Social en los tres niveles del INPEC. Acción: *“Solicitar a la Subdirección de Talento Humano la asignación de personal suficiente e idóneo para el área de atención y tratamiento en los tres niveles.”* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 10. No se cumple la designación de roles y responsabilidades dentro del proceso y programas de Atención Social. Acción: *“Solicitar a la Subdirección de Talento Humano la asignación de personal suficiente e idóneo para el área de atención y tratamiento en los tres niveles.”* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 11. Personal no calificado para el diseño y desarrollo de programas de Atención Social dentro de los ERON. Acción: *“Solicitar a la Subdirección de Talento Humano la asignación de personal suficiente e idóneo para el área de atención y tratamiento en los tres niveles.”* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%

CAUSA 12. Falta de sentido pertenencia institucional del funcionario público. Acción: *“Realizar semestralmente un curso virtual de ética Pública”* IA Escuela de Formación informa que se realizó el curso virtual de ética pública del primer

semestre, se encuentra en desarrollo el curso del segundo semestres. Cumplimiento de la meta 50%.

Proceso Gestión Financiera

➤ **RIESGO 4. “Apropiación indebida de recursos”**

CAUSA 1. Procedimientos no actualizados. Acción: *“Realizar una revisión al procedimiento de caja menor, manejo de dinero y a los relacionados con la administración de los bienes para determinar su actualización”* No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Los controles establecidos son deficientes. Acción: *“Actualizar el procedimiento de Caja Menor”* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 3. Complicidad frente al acto de corrupción. Acción, *“Realizar Arqueos y controles de Caja Menor”*. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 4. Personal Insuficiente lo que no permite Segregación de funciones. Acción: *“Solicitar a través de oficio contratación de personal.”* No hay reporte de avance, Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 5. Falta de idoneidad de los funcionarios a los que se les asigna el perfil para el manejo de recursos. Acción, *“Documentar las instrucciones impartidas a los funcionarios con los perfiles para el manejo de recursos de la Dirección Gestión Corporativa.”* No hay reporte de avance.

Esta acción fue modificada a solicitud de la Dirección de Gestión Corporativa.

Cumplimiento de la meta 0%.

Proceso Logística y Abastecimiento

➤ **REISGO 5. “Sesgar procesos de contratación favoreciendo a un proponente en particular”**

CAUSA 1. Debilidad en el proceso de planeación de contratación. **Acción:** *“Diseñar y aprobar el manual de contratación con alcance en los tres niveles del INPEC (Central, Regional, Eron”, se han realizado las siguientes actividades:*

1. Se diseñó el Manual de Contratación

2. Mediante Memorando No 00693 de julio 10 de 2015 se remitió a la Oficina Asesora Jurídica para control de legalidad y a la Oficina Asesora de Planeación para revisión técnica

El Manual se encuentra en revisión para trámite de aprobación.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Procedimientos y formatos desactualizados frente a la normativa vigente y a las necesidades del instituto. Acción: *“Diseñar y aprobar el manual de contratación con alcance en los tres niveles del INPEC(Central, Regional, Eron)”*. El Manual se encuentra en revisión para trámite de aprobación.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 3. Deficientes controles en la ejecución contractual a los tres niveles. Acción: *“Solicitar Auditorías Internas trimestralmente en los tres Niveles a la Oficina de Control Interno”*. Mediante Memorando 85201-000707 de julio 13 de 2015, se solicitó al Jefe de la Oficina de Control Interno auditorías internas en los tres niveles. Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 4. Trafico de influencias.

Acción A: *“Actualizar la resolución del comité técnico de contratación,”* Mediante Memorandos No.s. 00693 y 00694 de julio 10 de 2015, se remitió a la Oficina Asesora Jurídica para control de legalidad y Oficina Asesora de Planeación para revisión técnica, proyecto de resolución por medio de la cual se integra el Comité Asesor para la ordenación del gasto.
Cumplimiento de la meta 0%.

Acción B, *“Elaborar el cronograma de contratación con el fin de ejecutar en tiempo y oportunidad el Plan de Compras Institucional en la Sede Central.”* Mediante oficio No 85201-GOCOT-No 00703 de julio 213 de 2015, la subdirectora de Gestión Contractual informa a dirección Gestión Corporativa que se solicitó a la Coordinadora del Grupo Presupuestal, enviara cronograma de contratación de la presente vigencia, en la misma comunicación afirma que anexa cronograma de contratación de la presente vigencia.
Cumplimiento meta 100%

Acción C, *“Solicitar el cronograma de contratación en las Regionales y Eron”*. Mediante oficios 0700, 00701, 00702, 00704, y 00706 de julio 13 de 2015, se solicitó a las direcciones Regionales enviara cronograma de contratación de la presente vigencia, donde se incluyan los establecimientos de reclusión adscritos a cada regional.
Cumplimiento de la meta 100%

Proceso Gestión Documental.

➤ **RIESGO 6. “Manipulación indebida de la información con interés particular”.**

CAUSA 1. Falta de políticas institucionales para el manejo protección y administración de la información. Acción: *“Crear una política integral de manejo de información documental y electrónica”*. Se elaboró el Manual de Gestión Documental, se está implementado el Programan de Gestión Documental aplicativo GESDOC, contrato 075 de 2014. Para el cumplimiento de la meta se debe establecer si el manual contiene la política integral del manejo documental, o replantear la acción con respecto al manual y el alcance del contrato 075 de 2014, si así lo estima la Dirección de Gestión corporativa. Cumplimiento meta 0%.

CAUSA 2. Procedimientos desactualizados y no aplicados. Acción: *“Actualización de los procedimientos de manejo de correspondencia, de transferencias documentales, de Gestión Documental y aplicación a nivel nacional”*. La Dirección Gestión corporativa, respecto de esta acción informa que se elaboró el Manual de Gestión Documental, no obstante el manual no sustituye la totalidad de los procedimientos. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 3. Falta de controles que permitan la trazabilidad de la información. Acción: *“Solicitar auditorías internas que permitan el seguimiento de la información mediante procedimientos.”* No se reporta avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 4. No se cuenta con un software administrador de la información que permita el control a nivel nacional de la información. Acción: *“Adquisición e implementación del Software administrador para la Gestión Documental del INPEC”* Se adquirirlo el aplicativo a software GESDOC para control de la información contrato 078 de 2014 en a las sedes de Bogotá así: Sede Central, Regional Central, Escuela de Formación, Reclusión de mujeres de Bogotá, EC Bogotá y COMED Bogotá. Frente a esta acción el citado contrato es de 2014 y no del año 2015, además debe definirse la meta si es en Bogotá o en todo el país la implementación del GESDOC, por tal motivo se muestra avance del 0%, hay que definir claramente la meta por parte de la Dirección de Gestión Corporativa. Cumplimiento de la meta 0%

Proceso Gestión Legal.

- **RIESGO 7.** *“Realizar u omitir trámites en favor del interesado y no en favor del Estado colombiano, por conducto del servidor penitenciario y carcelario.”*

En el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en su primera versión, para el Proceso de Gestión Legal, se tenía incluido el riesgo aquí citado en calidad de preliminar mientras era validado por la Oficina Asesora Jurídica. Actualmente ya se recepcionó el riesgo con las matrices trabajadas con las acciones que se relacionan a continuación:

CAUSA 1. Desactualización de procedimientos. Acción: *“Tramitar para aprobar los procedimientos: 1.Tutelas (1), 2.Demandas y conciliaciones (3), 3.Recursos y conceptos (1).”* Los procedimientos diseñados y aprobados según la Resolución 2590 del 23 de julio de 2015, de la Oficina Asesora Jurídica fueron:

- Demandas y Conciliaciones = 2
- Recursos y conceptos =3
- Tutelas=1

Cumplimiento de la meta 100%

CAUSA 2. Carencia, deficiencia e inoportunidad en el suministro de información para proyectar respuestas a Derechos de Petición, ejercer defensa en acciones constitucionales, procesos judiciales y administrativos Acción: *“Expedir un lineamiento para todas áreas del nivel central para que la información solicitada para la defensa ante acciones jurídicas y derechos de petición cumpla con unos requisitos específicos”* Pendiente por expedir un (1) lineamiento para todas las áreas del nivel central con unos requisitos específicos que se utilice como defensa ante las acciones Jurídicas y Derechos de Petición.

Cumplimiento de la meta 0%.

Proceso Gestión del Talento Humano

- **RIESGO 8** *“Realizar actividades inherentes a la Gestión del Talento Humano en beneficio de terceros y no en favor del Estado (Selección de personal, nombramientos, riesgos laborales, novedades de nómina, etc.”*

CAUSA 1. Desactualización del modelo de Gestión del Talento Humano. . **Acción,** *“Diagnóstico del modelo de Gestión del Talento Humano”.* Pendiente por realizar.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Falta de conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad. **Acción,** *“Realizar un diagnóstico de los procedimientos relacionados con la Gestión del Talento Humano.”* Según reporte de la Subdirección de Talento Humano, se

realizó un diagnóstico de la documentación asociada al proceso de talento humano, identificando que procedimientos, guías y manuales se deben actualizar, modificar o anular.

Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 3. Falta de control en el ingreso de información en el SIGEP.

Acción A: *“Realizar una circular con Asignación de Roles en el SIGEP a los Jefe de Recursos Humanos y Operadores para los Directores Regionales”* Se proyectó la Circular No. 000024 del 15 de Mayo de 2015 indicando las instrucciones y el plazo máximo para que los funcionarios actualicen la información de la hoja de vida y de bienes y rentas en el sistema SIGEP.

Cumplimiento de la meta 100%.

Acción B: *“Capacitar a los responsables del área de Talento Humano de las Direcciones Regionales en la actualización de los módulos de hojas de vida y bienes y rentas”*. Se realizó videoconferencia dirigida a Directores Regionales y responsables de Talento Humano en el mes de abril. Cumplimiento de la meta 100%.

Acción C: *“Realizar un seguimiento y verificación al ingreso de información en el SIGEP.”* No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 4. Poco de sentido de pertenencia, cambios en el estilo de la Dirección

Acción: *“Realizar un proyecto de humanización frente al servicio al cliente.”* Se realizó la primera fase de las tres del proyecto de humanización la cual consistió en elaborar un diagnóstico del personal de la subdirección de Talento Humano sobre conocimiento del grupo de trabajo, nivel de servicio y productos que requieran de servicio al cliente.

Cumplimiento de la meta 33%.

CAUSA 5. No se cuenta con un documento que establezca las competencias laborales requeridas para cada uno de los niveles en los cuales se desempeñan los funcionarios. Acción: *“Estructuración del manual de funciones y competencias laborales.”* Se Estructuro y ajustó el manual específico de funciones y competencias laborales para algunos empleos de la planta de personal del INPEC, por medio de la Resolución 001457 del 5 de mayo de 2015.

Cumplimiento de la meta 100%.

Proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

- **RIESGO 9. “Posibilidad ingreso de sustancias y elementos ilícitos, lícitos y prohibidos por ley y el reglamento de régimen interno de los ERON, por acción u omisión de servidor(es) Penitenciario(s) a cambio de un beneficio personal”**

CAUSA 1. Desarticulación entre el nivel estratégico y el táctico dificultando el control en los ERON. **Acción:** *“Diseñar una herramienta sistematizada de seguimiento y control del proceso de seguridad.”* Mediante oficio 8110-OFPLA-0039 del 22 de enero del presente año, la Oficina Asesora de Planeación responde y emite una serie de recomendaciones sobre la solicitud realizada por la Dirección de Custodia y Vigilancia, para la creación de una plataforma Moddle, para el proceso de seguridad.

En el mes de enero se solicitó el concepto a la Oficina de Sistemas de la Información del INPEC para desarrollar la herramienta sistematizada, sin embargo dicha dependencia no contestó la solicitud, el 30 de abril se reiteró la solicitud por segunda vez, mediante oficio 8200-DICUV 0422, suscrito por la señora Capitán(r) Adriana Hernández, Directora de Custodia y Vigilancia (e).

Actualmente la Dirección de Custodia y Vigilancia está adelantando el diseño de la herramienta sistematizada, mientras que la oficina de sistemas de la información se encuentra definiendo los seguimientos técnicos.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Poca rotación de los funcionarios del CCV en los servicios críticos de los ERON. **Acción,** *“Aumentar a 98 ERON con el modulo Novedad Comando-Asignación puestos de servicio del SISIPPEC WEB, en operación.”.* Mediante Oficios 8210-SUCUC-000691, 000692, 000693, 000694,000695 y 000695 de fecha 23 de Junio y teniendo en cuenta la responsabilidad y competencia de los Directores y Comandantes de Vigilancia Regionales, de velar por el cumplimiento de las tareas asignadas a cada ERON adscrito a su regional, la Subdirección Cuerpo de Custodia, solicito a las Direcciones Regionales supervisar el cargue de unos funcionarios que no fueron incluidos en las actas de servicios mensuales de los ERON de su jurisdicción.

Mediante oficio 8210-SUCUC-000683 de fecha 22 de Junio de 2015, se le informa a la Dirección Regional Central los ERON que incumplieron la orden de cargar las actas en el aplicativo.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Proyección del Cuerpo de Custodia-GRUCU, hasta junio del 2015 se tiene un promedio acumulado de 132 ERON que cumplen la orden de cargar las actas de servicios mensuales en el módulo Novedad Comando-Asignación puestos de servicio del SISIPPEC WEB, sin embargo en el primer reporte se había registrado 134 ERON que cumplieron a 31 de marzo.

Como la meta es de 98 ERON, la meta se cumple al 100%.

CAUSA 3. Ofrecimiento dadas y dinero a los servidores penitenciarios a cambio de facilitar o ingresar algún elemento.

Acción A: “Realizar semestralmente un curso virtual de ética Pública”. La Escuela reporta realizado el curso de ética pública durante el primer semestre.
Cumplimiento la meta 50%

Acción B: “Emitir un lineamiento con instrucciones para el trámite de quejas ante el Consejo Superior de la Judicatura y Autoridad Penal dirigido a los ERON, respecto de actuaciones indebidas de apoderados y de autoridades públicas.”
No hay reporte de avance,
Cumplimiento meta 0%.

CAUSA 4. Insuficiente dotación, reposición y actualización de equipos de seguridad Acción: “Presentar a la Oficina asesora de Planeación las necesidades a nivel nacional en equipos de seguridad”. No hay reporte de avance, sin embargo el anteproyecto de presupuesto ya fue presentado, para mostrar cumplimiento de la meta se requiere la comunicación de dueño del proceso.
Cumplimiento meta 0%.

CAUSA 5. Personal insuficiente para cubrir los puestos de control y los servicios de los ERON.

Acción A: “Convocar, seleccionar, instruir y distribuir 2 contingentes de 600 Auxiliares Bachilleres” Mediante resolución 2062 del 12 de junio del 2015, la Dirección General del INPEC destino 588 Auxiliares Bachilleres del primer contingente del 2015, después de culminar su etapa de instrucción En el mes de junio se convocó a través de la página de internet de la Escuela Penitenciaria Nacional a los Bachilleres interesados en prestar el servicio militar en el INPEC, estableciendo el siguiente cronograma.
Cumplimiento meta 49%.

Acción B. Personal insuficiente para cubrir los puestos de control y los servicios de los ERON. Acción, “Distribuir de acuerdo a las necesidades personal de nuevos Dragoneantes del CCV: i) 478 hombres y ii)243 mujeres” Se realizaron las siguientes actividades:

Curso complemento N 017, fue destinado el 100% de nuevos funcionarios mediante los actos administrativos:

- Resolución 1083 del 15 de abril del 2015 con 250 posesionados
- Resolución 1449 del 04 de mayo de 2015 con 227 posesionados

Para un total de 477 dragoneantes hombres nombrados, posesionados y destinados.

Curso formación N 129, fue destinado el 100% de nuevos funcionarios mediante los actos administrativos:

- Resolución 2711 del 29 de julio del 2015 con 100 posesionadas
- Resolución 3014 del 24 de Agosto de 2015 con 141 posesionadas

Para un total de 241 dragoneantes mujeres nombradas, posesionadas y destinadas.

Cumplimiento de la meta 100%

CAUSA 6 Preparación insuficiente de los cuadros de mando para el ejercicio de la autoridad, manejo de personal, resolución de conflictos, administración del riesgo, y administración de la seguridad. Acción: “Realizar 2 Diplomados dirigido a funcionarios del CCV en el grado de Oficiales y Suboficiales.” No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 7. Código de ética desactualizado Acción: “Actualizar el Código de ética y buen Gobierno”. Se encuentra en construcción con la metodología de la USAID. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 8. La monotonía y el contacto frecuente con los internos generan que se formen lazos de confianza y amistad con los servidores penitenciarios.

Acción A: “Realizar reentrenamiento a 500 funcionarios del CCV.” No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

Acción B: “Aumentar a 98 ERON con el modulo Novedad Comando-Asignación puestos de servicio del SISIPEC WEB, en operación.” Mediante Oficios 8210-SUCUC-000691, 000692, 000693, 000694, 000695 y 000695 de fecha 23 de Junio y teniendo en cuenta la responsabilidad y competencia de los Directores y Comandantes de Vigilancia Regionales, de velar por el cumplimiento de las tareas asignadas a cada ERON adscrito a su regional, la Subdirección Cuerpo de Custodia, solicito a las Direcciones Regionales supervisar el cargue de unos funcionarios que no fueron incluidos en las actas de servicios mensuales de los ERON de su jurisdicción.

Mediante oficio 8210-SUCUC-000683 de fecha 22 de Junio de 2015, se le informa a la Dirección Regional Central los ERON que incumplieron la orden de cargar las actas en el aplicativo.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Proyección del Cuerpo de Custodia-GRUCU, hasta junio del 2015 se tiene un promedio acumulado de 132 ERON que cumplen la orden de cargar las actas de servicios mensuales en el módulo Novedad Comando-Asignación puestos de servicio del SISIPEC WEB, sin embargo en el primer reporte se había registrado 134 ERON que cumplieron a 31 de marzo.

Como la meta es de 98 ERON, la meta se cumple al 100%.

CAUSA 9. Cultura de dinero fácil y desinterés hacia los hechos de corrupción por parte de algunos funcionarios del CCV. Acción: “Diseñar y ejecutar la

Campaña institucional para la prevención de la corrupción en los funcionarios del CCV. La Oficina Asesora de Prensa en colaboración con la subdirección de Seguridad y Vigilancia, diseñaron y lanzaron un video a través de redes sociales, con el fin de disuadir a los funcionarios del CCV de no caer en actos de corrupción.

El video se puede observar en el siguiente link:

Ver "NO A LA CORRUPCION -INPEC-" en YouTube - NO A LA CORRUPCION - INPEC-: <https://youtu.be/YCz8p0Vct-4>

Cumplimiento de la meta 100%.

Proceso Gestión Disciplinaria

➤ **RIESGO 10. “Vencimiento de los términos establecidos en las etapas de la actuación disciplinaria con interés particular.”**

CAUSA 1. No se cuenta con procedimientos disciplinarios adoptado y estandarizado al interior del Instituto.

Acción A: *“Documentar el procedimiento disciplinario ordinario y verbal al interior del Instituto”,* Se realizó la construcción del Procedimiento Ordinario y Procedimiento Verbal y se remitió a la Oficina Asesora de Planeación, dependencia que lo revisó y solicitó ajustes que se encuentran en curso. Cumplimiento de la meta 100%.

Acción B: *“Aprobar y difundir los procedimientos disciplinarios”,* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

Acción C: *“Socializar los procedimientos aprobados a los Grupos de Control Disciplinario”,* No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Cambio frecuente de los funcionarios que laboran en los Grupos de Control Disciplinario de las Direcciones Regionales. Acción: *“Realizar visitas de acompañamiento a los Grupos de Control Disciplinario de las Direcciones Regionales”* No hay reporte de avance, cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 3. Ofrecimiento de dadas a los funcionarios para retardar u omitir la acción disciplinaria.

Acción A: *“Elaborar Directiva Transitoria para la evacuación de los procesos con hechos 2010 y 2011”* Fue expedida la Directiva transitoria No. 004 de 2015, “Evacuación Proceso Disciplinarios con hechos acaecidos en los años 2010 – 2011.

Cumplimiento de la meta 100%.

Acción B “*Socializar la Directiva Transitoria para la evacuación de los procesos con hechos 2010 y 2011*” La Oficina Asesora de Planeación publicó el documento en la ruta virtual de la Calidad y el control. La Oficina de Control Interno Disciplinario, igualmente remitió la DT 004 de 9015 por correo electrónico a todas las Direcciones Regionales y Grupos Disciplinarios Regionales.

Cumplimiento de la meta 100%.

Acción C: “*Seguimiento cumplimiento Directiva Transitoria para la evacuación de los procesos con hechos 2010 y 2011.*” Los Grupos Disciplinarios de las Direcciones Regionales remitieron los correspondientes cronogramas de evacuación de los procesos con hechos en a los 2010-2011, a excepción de la Dirección Regional Norte. Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 4. Información desactualizada en el Sistema de información Disciplinario-SIID. Acción: “*Realizar visitas de acompañamiento a los Grupos de Control Disciplinario de las Direcciones Regionales*” No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 5. Personal insuficiente para atender el número de procesos. Acción: “*Solicitud de personal a la Dirección de Gestión Corporativa- Subdirección de Talento Humano*” No hay reporte de avance. Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 6. Debilidades en la formación ética de los funcionarios. Acción: “*Actividades de prevención mediante la socialización del Código de Ética Se sugiere: Realizar semestralmente un curso virtual de ética Pública (Ya está programado por la Escuela)*”. La actualización Código de Ética con la metodología de la USAID está en proceso de construcción, una vez este adoptado, se hará la respectiva socialización con los lineamientos que se establezcan, no obstante la Oficina de Control Único Disciplinario, ha adelantado lo siguiente:

- Se diseñó el Boletín Disciplinario y se solicitó a la Oficina de Comunicaciones su colaboración en la socialización al interior del Instituto.
- Se elaboró boletín disciplinario No. 2.
- Se convocó a la Subdirección de Tarento Humano y Subdirección del Cuerpo de Custodia y Vigilancia a una mesa de trabajo para abordar la problemática de ausentismo laboral.
- Se efectuó un video conferencia con la Dirección Regional Norte y ERON, de la citada Regional sobre prevención y normativa disciplinaria.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 7. Información desactualizada en el Sistema de información Disciplinario-SIID Acción: *“Brigadas para el registro oportuno en el Sistema de Información Disciplinario-SIID”* No hay reporte de avance
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 8 Falta de compromiso de los Directores Regionales con la gestión Disciplinaria. Acción: *“Solicitar Incluir la gestión disciplinaria dentro de los acuerdos de gestión de los Directores Regionales.”* Se elaboró y remitió el Oficio a la Dirección Custodia y Vigilancia solicitando incluya en los acuerdos de gestión de los señores Directores Regionales como factor de evaluación, el trámite de los procesos disciplinarios.
Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 9. Cambio frecuente de los funcionarios que laboran en los Grupos de Control Disciplinario de las Direcciones Regionales. Acción, *“Realizar visitas de acompañamiento a los Grupos de Control Disciplinario de las Direcciones Regionales”*. No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

Proceso Control Interno

- **RIESGO 11.”** *Posibilidad de que el auditor valiéndose de esta condición, omita, modifique o revele información confidencial dentro de las etapas de programación, planeación, ejecución e informes de auditoría a cambio de favorecimientos personales y/o que lesionen el patrimonio público.”*

CAUSA 1. Falta de Ética Profesional. Acción: *“Realizar reinducción o socialización de los valores y principio éticos de la entidad entre los funcionarios del área de control interno.”* Los principios y valores éticos fueron aprobados por parte del Comité de Ética y buen Gobierno el día 20 de agosto de 2054, acta 136, una vez sea adoptado en su totalidad el Código de Ética actualizado, se contará con los instrumentos documentales para cumplir la meta. No hay reporte de avance, Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Cultura organizacional permisiva. Acción: *“Solicitar a la Dirección, debidamente argumentado se fortalezcan los criterios de selección del personal que ingresa al INPEC, en cuanto a valores y principios éticos”* No hay reporte de avance, Cumplimiento de la meta 0%.

Proceso Gestión del Conocimiento Institucional

- **RIESGO 12.** *“Brindar los servicios inherentes al proceso Gestión del Conocimiento Institucional (Selección y contratación de docentes, calificaciones de estudiantes y docentes, contratación de bienes y servicios), mediante contraprestación de intereses particulares para el servidor penitenciario y o a terceros “.*

CAUSA 1. Los funcionarios omiten la aplicación de los procedimientos Selección y Evaluación de Docentes y Gestión Académica - componente evaluación de estudiantes.

Acción A: *“Socializar los procedimientos Selección y Evaluación de Docentes y Gestión Académica – componente evaluación de estudiantes, a las Subdirecciones Secretaría Académica y Académica”*. No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

Acción B: *“Seguimiento semestral a la aplicación de los procedimientos Selección y Evaluación de Docentes y Gestión Académica – componente evaluación de estudiantes.”* No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Los proponentes o proveedores incitan mediante contraprestaciones de interés de particular a los servidores penitenciarios para que sean seleccionados. Acción: *“Realizar una campaña pedagógica virtual a los servidores penitenciarios de la Escuela de Formación sobre el alcance penal y disciplinario de los delitos contra la administración pública”*. No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 3. Los funcionarios públicos incitan mediante contraprestaciones de interés de particular a los servidores penitenciarios para obtener un servicio. Acción: *“Realizar una campaña pedagógica virtual a los servidores penitenciarios de la Escuela de Formación sobre el alcance penal y disciplinario de los delitos contra la administración pública”*. No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 4. Fallas en los controles en la prestación de los servicios (Calificaciones, salud, alimentación, pólizas, y otros) dirigidos a los estudiantes durante el curso. Acción: *“Expedir un lineamiento para todos los cursos que ofrece la Escuela de Formación, con respecto a los servicios que requieren los estudiantes durante su estadía en las instalaciones en las que se adelanta el curso.”* No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 5. Desconocimiento y no aplicación de principios y valores institucionales. Acción: *“Realizar un curso virtual de Ética del Servidor Penitenciario, dirigido a los funcionarios de la Escuela.”* No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

Derechos Humanos y Atención al Ciudadano

- **RIESGO 13.** *“Dar trámite a requerimientos de usuarios del sistema penitenciario y carcelario para acceder a servicios de manera expedita por parte de servidores públicos con un interés particular Para obtener un beneficio personal.”*

CAUSA 1. Los Servidores públicos no apliquen los lineamientos del proceso de DHH Y atención al Cliente.

Acción A: *“Expedir un lineamiento para aplicación de los procedimientos”*. No hay reporte de avance.
cumplimiento de la meta 0%.

Acción B: *“Generar un documento informativo que contenga el procedimiento para interponer una petición, queja, reclamo solicitar un servicios ante la dependencia competente del INPEC.”* No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Los internos no tiene información adecuada sobre los trámites de Petición, Quejas y Reclamos. Acción: *“Expedir un lineamiento para aplicación de los procedimientos”* No hay reporte de avance.
Cumplimiento de la meta 0%.

Planeación Institucional

- **RIESGO 14.** *“Concentración de autoridad o exceso de poder en el Direccionamiento Estratégico”*

CAUSA 1. Ausencia de una metodología para la formulación y seguimiento del Plan de Direccionamiento Estratégico.

Acción A: *“Construir la metodología para la formulación y seguimiento del Plan de Direccionamiento Estratégico”*. Se diseñó la Metodología para la formulación del PDE 2015-2018 ante el Comité de Coordinación, quedando registro en Acta número 0011 de 20 de enero de 2015. El contenido metodológico es el siguiente:

1. Cronograma para la formulación del Direccionamiento Estratégico
2. Etapas sugeridas para la formulación y aprobación del PDE
3. Parte Estratégica del Direccionamiento Estratégico
4. Parte financiera del PDE.

Cumplimiento de la meta 100%.

Acción B: *“Diseñar y aprobar un procedimiento para la formulación y seguimiento del Plan de Direccionamiento Estratégico y del Plan de Acción”*. Se documentó y tramito para aprobación el Procedimiento PE-PI-P02-V01 “Formulación y Seguimiento del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional.”
Cumplimiento de la meta 100%.

CAUSA 2. Ausencia de seguimiento y control a las metas del Plan de Direccionamiento Estratégico.

Acción A: *“Realizar seguimiento trimestral al Plan Acción”* El Plan de acción fue publicado en la página web del INPEC el día 31 de enero de 2015, y el Seguimiento del Prime Trimestre, igualmente fue publicado el día 23 de junio de 2015.

Cumplimiento de la meta 25%.

Acción B: *“Realizar seguimiento anual al Plan de Direccionamiento Estratégico”* Una vez finalizado el año se hará el respectivo seguimiento anual al plan de Direccionamiento Estratégico. No hay reporte de avance, Cumplimiento de la meta 0%.

Acción C: *“Elaborar Tablero de Control y socializar los resultados del seguimiento al Plan de Acción y Plan de Direccionamiento Estratégico a la Alta Dirección.”* El PDE está formulado y en proceso de ajustes con base en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial del Ministerio de Justicia y del Derecho, tan pronto se encuentre debidamente definidos objetivos y metas, se construirá el Tablero de Control como instrumento de seguimiento. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

Acción D: *“Presentar informe de seguimiento al Plan de Direccionamiento Estratégico a la Alta Dirección Semestralmente.”* El PDE está formulado y se encuentra en revisión y ajustes de acuerdo a los lineamientos del Plan de Nacional de Desarrollo y al Plan Sectorial del Ministerio de Justicia y del Derecho. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

Proceso Comunicación Estratégica.

- **RIESGO 15.** *“Fuga de información de interés público por acción u omisión de un servidor penitenciario y carcelario para favorecer intereses particulares y no institucionales”.*

CAUSA 1. Desconocimiento de los procedimientos por parte de funcionarios de los ERON.

Acción A: *“Diseño de una pieza grafica que indique el paso a paso del procedimiento”.* No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

Acción B *“Una socialización de la pieza gráfica a través de mailing, con la base de datos que tiene la oficina Asesora de Comunicaciones”.* No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

Acción C: *“Emitir un lineamiento para que la pieza gráfica sea publicada en los puntos de control de entrada y salida de los ERON y despachos de directores de Establecimientos”*. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 2. Subvenciones a funcionarios de la Oficina Asesora de Comunicaciones para manipular información. Acción: *“Una capacitación en temas de alcance disciplinarios y penales frente a acciones corruptas”*. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 3. Subvenciones a funcionarios de la Oficina Asesora de Comunicaciones para manipular información.. Acción: *“Una capacitación en temas de alcance disciplinarios y penales frente a acciones corruptas”*. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 4. Desmotivación y falta de sentido de pertenencia de funcionarios hacia la Oficina Asesora de Comunicaciones.. Acción: *“Una capacitación en temas de motivación laboral y sentido de pertenencia por la Institución y la dependencia”*. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 5. Desconocimiento de los procedimientos para el manejo de la información. Acción, *“Una charla de capacitación y/o socialización de los procesos”* No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

CAUSA 6. Desconocimiento y/o mal uso de los deberes y pautas de comportamiento ético de un Servidor del Estado. Acción, *“Una charla de capacitación acerca de las pautas de comportamiento ético de un Servidor del Estado”*. No hay reporte de avance.

Cumplimiento de la meta 0%.

➤ EN TOTAL FUERON 107 ACCIONES ASOCIADAS A LAS CAUSAS, CUMPLIDAS CON EL SIGUIENTE PORCENTAJE:

- 29 acciones al 100%
- 02 acciones al 50%
- 01 acción al 33%
- 01 acción al 49%
- 01 Acción al 25%

➤ Indicador total: Total acciones cumplidas frente a acciones programadas

- Meta: 100%
- Avance: 29%

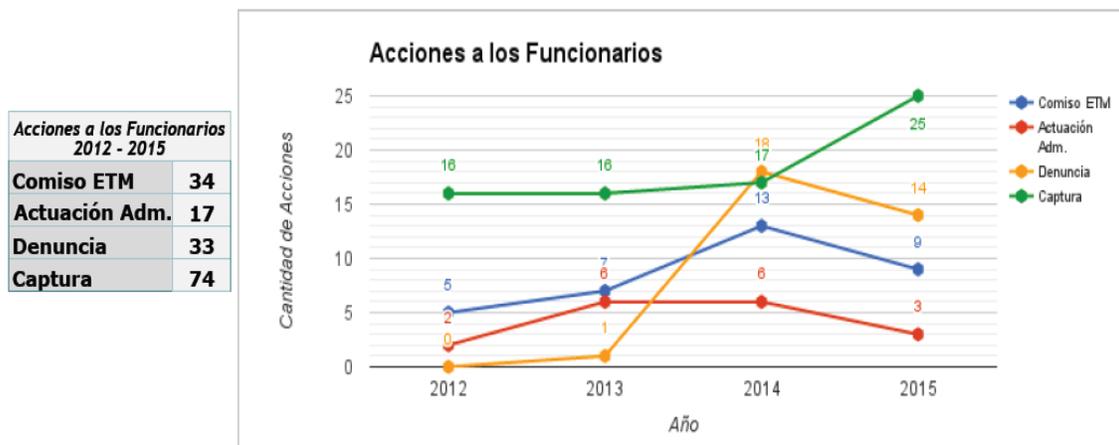
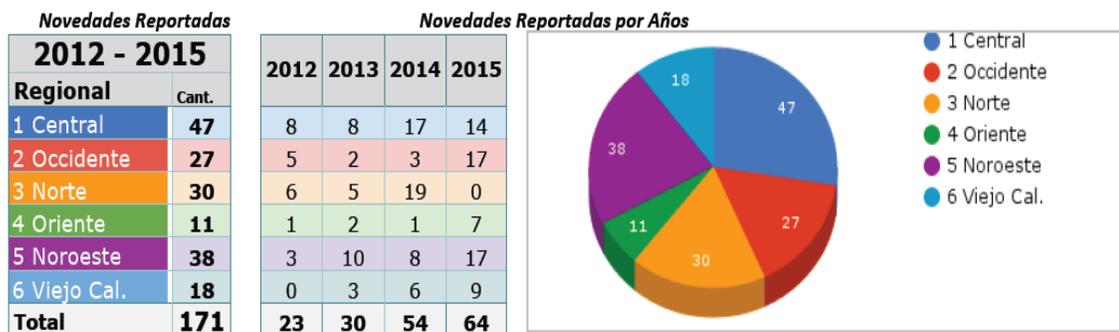
Con el fin de contar información sobre actos de corrupción en los ERON del INPEC, se solicitó al Centro Estratégico de Información Penitenciaria CEDIP, información de los registros que se hacen en esa grupo de trabajo frente a los actos de corrupción en los ERON, con los siguientes datos reportados, datos para analizar al cierre de la vigencia y establecer el impacto del Mapa de Riesgos de Corrupción y las estrategias para su manejo por parte de los dueños de procesos:

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

CEDIP
Centro Estratégico de Información Penitenciaria



NOVEDADES DE FUNCIONARIOS POR CORRUPCIÓN



ESTRATEGIA

12	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Medición del mapa de riesgos de corrupción.
Objetivo	Evaluar la ejecución del Mapa de Riesgos de Corrupción
Meta de producto 1	Aplicar la matriz de seguimiento de indicadores, cada cuatro meses de partir del 30 de abril, para identificar el nivel de cumplimiento consolidado en el nivel Central y Regional.
Indicadores	Número de seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción a 31 de diciembre de 2015

Vigencia	2015
Proyectado	3
Ejecutado	2
% Cumplimiento	67%

Grafica 12. Informes con cierre a 31 de diciembre de 2014.



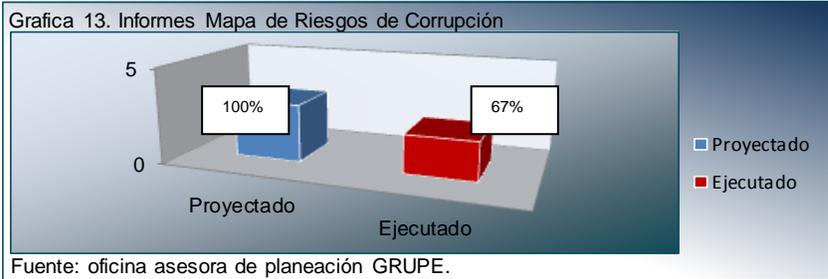
Avance de la meta 67%.

Se diseñó la matriz en la Oficina Asesora de Planeación con los componentes estratégicos y líneas de acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con la que se le está haciendo seguimiento incluido el Mapa de Riesgos de Corrupción y que hace parte del presente informe. A la fecha se ha realizado, seguimiento con corte a 30 de abril de 2015 y agosto 31 de 2015.

ESTRATEGIA

13	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Medición del mapa de riesgos de corrupción.
Objetivo	Evaluar la ejecución del Mapa de Riesgos de Corrupción
Meta de producto 2	Rendir un (1) informe cuatrimestral respecto del cumplimiento del mapa de riesgos de corrupción, a partir del 30 de abril de 2015.
Indicadores	Número de informes con cierre a 31 de diciembre de 2015

Vigencia	2015
Proyectado	3
Ejecutado	2
% Cumplimiento	67%



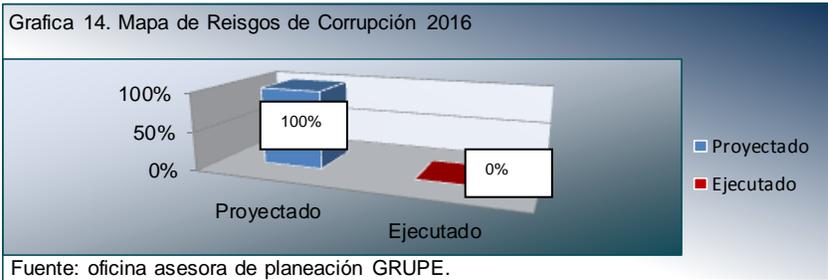
Avance de la meta 67%.

El avance del segundo periodo de seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, se evidencia con el presente informe, en el cual se encuentra registrado acciones del primer componente estratégico, Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su Manejo.

ESTRATEGIA

14	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Medición del mapa de riesgos de corrupción.
Objetivo	Evaluar la ejecución del Mapa de Riesgos de Corrupción
Meta de producto 3	Revisar y hacer los ajustes al mapa de riesgos de corrupción para el año 2016, una vez evaluado el mapa de riesgos de corrupción del año 2015
Indicadores	Mapa de riesgos de corrupción actualizado para el año 2016

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	0%
% Cumplimiento	0%



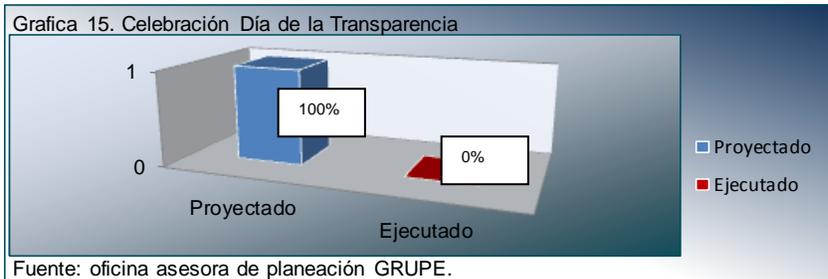
Avance de la meta 0%.

Esta meta alcanzará el 100% una vez se haga el análisis del Mapa de Riesgos de la vigencia 2105, como parte de insumo para formular el Mapa de Riesgos de Corrupción 2016.

ESTRATEGIA

15	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Fomentar cultura de la transparencia.
Objetivo	Fomentar cultura de la transparencia en los funcionarios y usuarios de los servicios del INPEC.
Meta de producto 1	Realizar en el 100% del nivel Central, Regional y ERON, la celebración del día de la transparencia en el INPEC
Indicadores	Porcentaje de unidades del INPEC con celebración del día de la transparencia

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	0
% Cumplimiento	0%



Cumplimiento de la meta 0%.

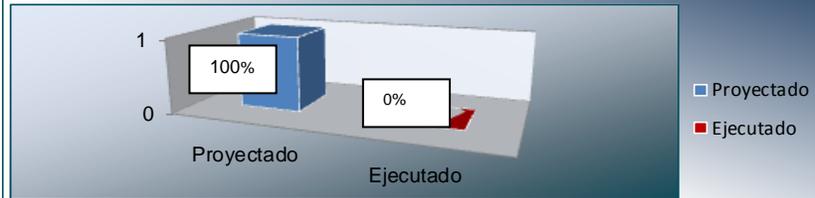
A través de Directiva Permanente 00004 de noviembre de 2014, “Establecimiento y Celebración del Día Institucional de la Transparencia y de la Lucha contra la Corrupción”, además de responsabilidades en el nivel central, regional y en ERON, se determinó que la fecha de celebración será el día y 9 de diciembre de cada año, con actividades lúdicas y académicas para este evento, que involucren diferentes autoridades del orden nacional y territorial según sea el caso, por lo tanto el avance de esta meta se verá reflejado en el último informe del PLANTIC 2015.

ESTRATEGIA

16	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Fomentar cultura de la transparencia.
Objetivo	Fomentar en funcionarios e interesados públicos y privados una cultura de la transparencia
Meta de producto 2	Diseñar una campaña publicitaria que promueva en la comunidad y los usuarios del sistema penitenciario y carcelario la queja y la denuncia ante hechos de corrupción.
Indicadores	Número de campañas publicitarias diseñada y socializada en los tres niveles del INPEC, Central, Regional, ERON

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	0
% Cumplimiento	0%

Grafica 16. Diseño de campaña publicitaria .



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Cumplimiento de la meta 0%.

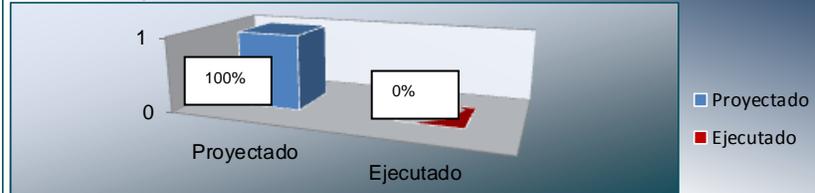
A través de Oficio OFPLA 464 de fecha 05 de agosto de 2015, se lo solicitó a la Oficina Asesora de Comunicación para diseñar la campaña publicitaria, actividad que está pendiente por concluir.

ESTRATEGIA

17	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo.
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
Línea de acción	Fomentar cultura de la transparencia.
Objetivo	Fomentar en los servidores penitenciarios una cultura de la transparencia
Meta de producto 3	Emitir lineamientos para desarrollar estrategias que involucren actividades lúdicas, recreativas y culturales en los Establecimientos de Reclusión Nacional, para sensibilizar a la población intramuros sobre temas de transparencia y lucha contra la corrupción, relacionado con la oferta y acceso a los diferentes servicios de atención social y tratamiento penitenciario.
Indicadores	Lineamiento elaborado y enviado a Direcciones Regionales.

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	0
% Cumplimiento	0%

Grafica 17. Lineamientos para sensibilizar a la población intramural contra la corrupción



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Cumplimiento de la meta 0%.

Es una actividad que se encuentra pendiente de diseño por parte de la Dirección de Atención y Tratamiento.

ESTRATEGIA

18	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción
Línea de acción	Fomentar la cultura de la transparencia
Objetivo	Fomentar en los servidores penitenciarios una cultura de la transparencia
Meta de producto 4	Diseñar y ejecutar la Campaña institucional para la prevención de la corrupción
Indicadores	Campaña Institucional de prevención de la corrupción

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	1
% Cumplimiento	100%

Grafica 18. Campaña institucional de prevención de la corrupción.



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Cumplimiento de la meta 100%.

La Subdirección de Seguridad, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, diseñó y lanzó un video a través de redes sociales, con el fin de sensibilizar a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria para respecto de actuaciones públicas y servicio sin actos de corrupción.

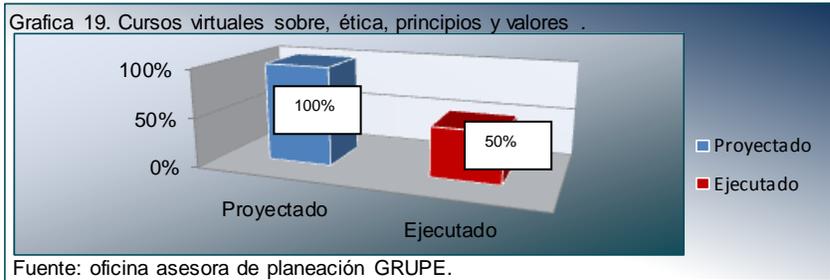
El video se puede observar en el siguiente link:

Ver "NO A LA CORRUPCION -INPEC-" en YouTube - NO A LA CORRUPCION - INPEC-: <https://youtu.be/YCz8p0Vct-4>

ESTRATEGIA

19	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Mapa de riesgos de corrupción y estrategias para su manejo
Acción estratégica	Metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción
Línea de acción	Fomentar la cultura de la transparencia
Objetivo	Fomentar en los servidores penitenciarios una cultura de la transparencia
Meta de producto 5	Realizar dos cursos virtuales con el tema ética Pública, uno por cada semestre de la vigencia 2015 a los servidores penitenciarios y carcelarios
Indicadores	Número de curso virtuales sobre ética, principios y valores a los servidores penitenciarios y carcelarios

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	50%
% Cumplimiento	50%

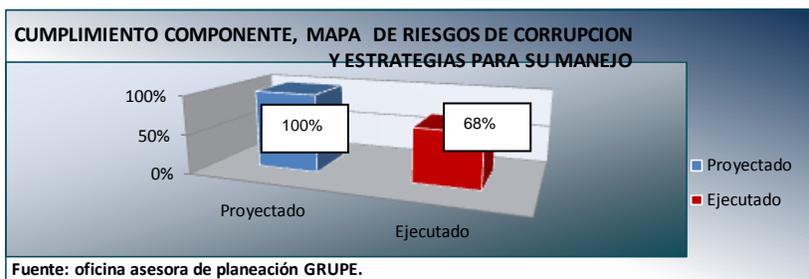


Cumplimiento de la meta 50%.

La Escuela de Formación a través de comunicación escrita informó sobre la programación de dos cursos virtuales en el tema de ética, principios y valores para la vigencia 2015, igualmente por correo electrónico institucional la Escuela de Formación informa que se realizó durante el primer semestre un curso virtual de Ética Pública, de acuerdo a la programación y pone en conocimiento a la Oficina Asesora de Planeación que el segundo curso se encuentra en desarrollo.

AVANCE COMPONENTE ESTRATEGICO, Metodología para la Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su Manejo

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	68%
% Cumplimiento	68%



CUMPLIMIENTO DE META 68%

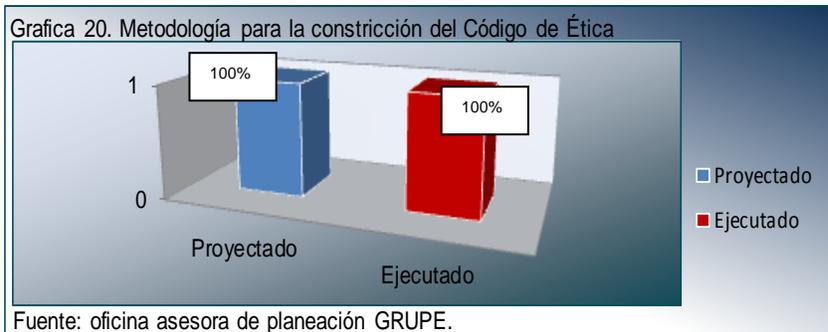
El promedio del consolidado respecto del avance del Componente Estratégico del PLANTIC 2015, Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su Manejo, a fecha 30 de abril de 2015, muestra un avance del 68%, evidenciado la formulación y socialización de instrumentos de planeación y el fomento de las acciones de mitigación de los riesgos identificados, además de acciones complementarias que fortalezcan una cultura de la transparencia.

COMPONENTE ESTRATEGICO. TRÁMITES Y SERVICIOS

ESTRATEGIA

20	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Estrategia Antitrámite
Acción estratégica	Trámites y servicios
Línea de acción	Eficiencia en los procesos institucionales
Objetivo	Fomentar en los servidores penitenciarios una cultura de servicio
Meta de producto 1	Presentación y aprobación de la Metodología para actualizar del Código de Ética y Buen Gobierno.
Indicadores	Aprobación de la metodología

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	1
% Cumplimiento	100%



Cumplimiento de la meta 100%.

A través de Acta 77 del 17 de marzo de 2015, quedó registrada la presentación de la Metodología para la construcción del nuevo Código de Ética y socializado a los Directores Regionales, haciéndoles saber que participaran de manera activa en mesas de trabajo. Si hizo la presentación de las dimensiones metodológicas: 1)Axiológicas, 2)Normativa, 3)Racional y 4) Emocional a través de Acta 89 del fecha 28 de abril, que evidencia reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno en la que se presentó la metodología para el Diagnostico ético del INPEC

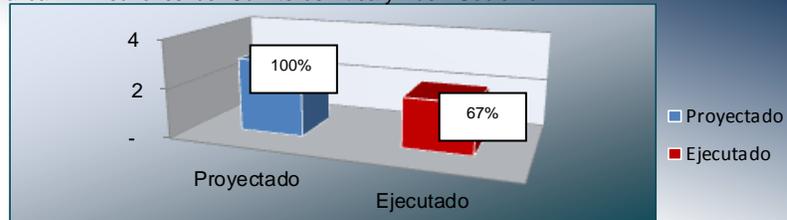
Con fecha 28 de Abril de 2015, se hizo reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno con el fin de tratar la metodología para la elaboración del Diagnóstico Ético del INPEC, registró en acta 089.

ESTRATEGIA

21	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Estrategia antitrámite
Acción estratégica	Trámites y servicios
Línea de acción	Eficiencia en los procesos institucionales
Objetivo	Fomentar en los servidores penitenciarios una cultura de servicio
Meta de producto 2	Promover reunión trimestral del Comité de Ética y Buen Gobierno a partir del mes de abril de 2015
Indicadores	Número de Reuniones al año del Comité de Ética y Buen Gobierno

Vigencia	2015
Proyectado	3
Ejecutado	2
% Cumplimiento	67%

Grafica 21. Reuniones del Comité de Ética y Buen Gobierno.



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Cumplimiento de la meta 67%.

Con fecha 28 de Abril de 2015, se hizo reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno con el fin de tratar la metodología para la elaboración del Diagnóstico Ético del INPEC, registro en acta 089 de 2015.

Con fecha 11 de mayo de 2015, la Oficina Asesora de Planeación presenta al Comité de Ética y Buen Gobierno, las actividades complementarias para la ejecución del diagnóstico ético y se realizó la presentación del Plan de Trabajo de la Metodología USAID, registró en acta 0091.

Con fecha de fecha 05 de junio de 2015, la Oficina Asesora de Planeación se presentó la metodología para la elaboración del Código de Buen gobierno. Registro Acta 0091TH de 2015.

Con fecha 12 de junio de 2015, la Oficina Asesora de Planeación presenta al Comité de Ética el informe del diagnóstico ético del INPEC, registro Acta 110

Con fecha 28 de julio de 2015, la Oficina Asesora de Planeación presenta al Comité de Ética del documento preliminar del Código de Ética institucional, registro acta 125 de 2015.

Con fecha 20 de agosto la Comisión Redactora, presenta al Comité de Ética el documento Código de Ética, reunión en la que se hace la aprobación de los principios y

valores éticos, quedando pendiente la revisión de las directrices éticas. Registro acta 136 de 2015

En total durante los dos primeros trimestres de la presente vigencia, se han realizado seis (06) reuniones del Comité de Ética y Buen Gobierno.

ESTRATEGIA

22	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Estrategia antitrámite.
Acción estratégica	Trámites y servicios
Línea de acción	Eficiencia en los procesos institucionales
Objetivo	Fomentar en los servidores penitenciarios una cultura de servicio
Meta de producto 3	Promover a través de los Agentes de Cambio la conformación y desarrollo de los Equipos Promotores de Practicas Éticas al 100% de Regionales y ERON
Indicadores	Porcentaje de Equipos con Promotores de Practicas Éticas constituido en Direcciones Regionales y ERON

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	0%
% Cumplimiento	0%



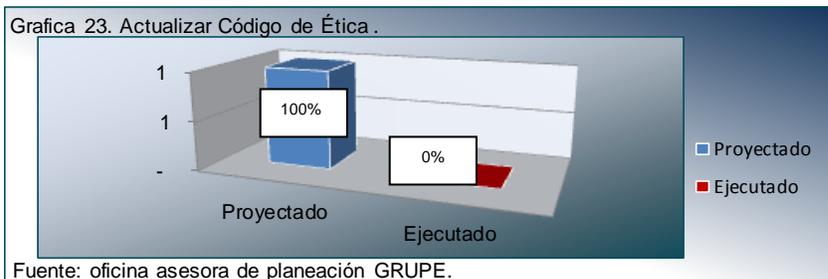
Cumplimiento de la meta 0%.

En reunión con Directores Regionales el día 17 de marzo de 2015, la Oficina Asesora de Planeación socializó la Resolución 6082 de 2012, respecto del Comité de Ética y Buen Gobierno, quedando establecido el compromiso que tienen los Directores Regionales para promuevan la conformación de los Equipos Promotores de Practicas Éticas, Una vez adoptado y divulgado el Código de Ética actualizado para el INPEC, se comienza la formulación de los compromisos éticos por áreas funcionales de la entidad, momento de la metodología en el que se promueve la participación de los agentes de cambio y la integración de los equipos promotores de prácticas éticas.

ESTRATEGIA

23	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Estrategia antitrámite.
Acción estratégica	Trámites y servicios
Línea de acción	Eficiencia en los procesos institucionales
Objetivo	Fomentar en los servidores penitenciarios una cultura de servicio
Meta de producto 4	Actualizar el Código de Ética y Buen Gobierno
Indicadores	Código de Ética y Buen Gobierno actualizado

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	-
% Cumplimiento	0%



Cumplimiento de la meta 0%.

La meta de producto en esta línea de acción es el Código de Ética y Buen Gobierno actualizado, razón por la cual el cumplimiento de la meta está en 0%, no obstante, siguiendo la metodología de la USAID, se han adelantado diferentes actividades participativas que han conducido a tener formulado el Código de Ética y aprobación hasta el momento de los valores y principios institucionales, quedando pendiente para revisar por parte del Comité de Ética las Directrices Éticas. Los registros de los temas tratados por parte del Comité de Ética y Buen Gobierno frente a lo que se avanzado son:

Acta 0091 de fecha 11 de mayo de 2015, La Oficina Asesora de Planeación presenta al Comité de Ética y Buen Gobierno, las actividades complementarias para la ejecución del diagnóstico ético y se realizó la presentación del Plan de Trabajo de la Metodología USAID, en la que se despliega repartición de momentos para que lidera la parte directiva:

- Diagnostico ético,
- Código de Buen Gobierno
- Código de Ética
- Compromisos Éticos
- Capacitación
- Entrenamiento en pedagogía comunicativa
- Plan Mejoramiento de la gestión ética

Acta 0091TH de fecha 05 de junio de 2015, Comité de Ética y Buen Gobierno, La Oficina Asesora de Planeación presentó la metodología para la elaboración del Código de Buen Gobierno.

Acta 106 de fecha 02 de Junio, encuentro de Directores de ERON Regional Viejo Caldas. En la agenda numeral cinco la Oficina Asesora de Planeación presentó la metodología para construir el Código de Ética.

Acta 110 de fecha 12 de junio, Comité de Ética, la Oficina Asesora de Planeación presentó el informe del Diagnóstico Ético del INPEC.

Acta 121 de fecha 16 de julio, la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de trabajo para trabajar Escala de participación en el procesos d estructuración del código de ética institucional con los ERON CAMIS Acacias y EPMSC Acacias).

Acta 122 del 17 de julio la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de trabajo para trabajar Escala de participación en el procesos d estructuración del código de ética institucional con el ERON de Villavicencio.

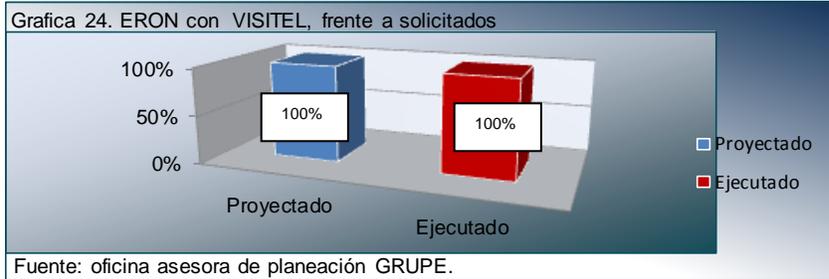
Acta 125 28 de julio Comité de Ética y Buen Gobierno, la Oficina Asesora de Planeación presentó la metodología e hizo la presentación del documento preliminar Código de Ética institucional.

Acta 136 20 de agosto, Comité de Ética y Buen Gobierno. La Comisión Redactora, hizo la presentación del Documento Código de Ética Institucional, sesión en la que se hace la aprobación de los Principios y Valores Éticos quedando pendiente la revisión de las Directrices Éticas.

ESTRATEGIA

24	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Estrategia antitrámite.
Acción estratégica	Política de racionalización de trámites
Línea de acción	Transparencia de la gestión institucional.
Objetivo	Dignificar el ingreso de visita a internos
Meta de producto 1	Acompañamiento técnico en la implementación de VISITEL en el 100% de los ERON que soliciten la integración de visitas.
Indicadores	Porcentaje de ERON con VISITEL frente a los ERON que solicitan la integración

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%



Cumplimiento de la meta 100%.

Con base en la información que reporta la Oficina de Sistemas de Información, se integró en el mes de Abril de 2015 el EPMSC ACACIAS a VISITEL sin inconvenientes. Está próximo a integrarse el EPAMSCAS POPAYAN antes de finalizar el primer semestre de 2015. El EPAMS GIRON está contemplando la idea de desistir en la integración, dado que no existe línea telefónica en la zona para la petición de turnos.

El VISITEL, es un sistema automático de asignación de visitas vía telefónica o internet, que permite a los visitantes de los ERON (Establecimientos de reclusión del orden nacional), solicitar su turno de ingreso de manera eficaz, dignificando el ingreso al visitante, minimizando la corrupción y mejorando la logística de ingreso al establecimiento reduciendo las largas filas que se presentan.

La asignación de turnos funciona de dos formas:

- Vía WEB, la cual el visitante ingresa a la página www.inpec.gov.co, donde encontrará el link <http://190.24.116.8080/mat/> y podrá realizar la solicitud de cita. El visitante debe ingresar el número de cédula del mismo y el número único NUI (número asignado al interno por el SISIEPEC), del interno al cual visitar.
- Vía telefónica, es un sistema de Call Center diseñado para la asignación de citas de los visitantes de los internos en los establecimientos de reclusión, integrando un sistema de telefonía IP con la base de datos del aplicativo SISIEPEC WEB. El visitante llama a las líneas Call Center destinadas a VISITEL, si se encuentra localizado en algunas de las ciudades, así:
 - Bogotá 3302030 – 3302060
 - Armenia 7414583 – 7414590 – 7414589 – 7414586
 - Ibagué 2693041 – 2692929 – 2690180 - 2692910
 - Manizales 8738870 – 8738300
 - Calarcá 7426081 – 7420602 – 7426345 – 7421421
 - Medellín 4025020
 - Popayán 8249170 – 8248271

Es de anotar que sólo se permitirá la asignación de citas por parte del VISITEL, al visitante que esté autorizado por el interno y los cuales tengan actualizado sus datos en el sistema misional SISIEPEC.

Cabe resaltar que las citas se generan de forma automática y cronológicamente, de manera tal que no existe la intervención de ningún funcionario o persona y estos turnos se asignan en orden de llamada o acceso a la página web.

Así mismo, compete al Establecimiento de Reclusión respectivo, ejercer el estricto control de ingreso del personal visitante, de acuerdo al turno y hora asignada por VISITEL para ingreso de la visita de la persona. Cada establecimiento de reclusión cuenta con los usuarios y contraseña de consulta para generar los reportes de visitas asignadas y consultar los turnos asignados por el sistema.

De igual manera se debe tener presente lo concerniente a la restricción de ingreso de visita de acuerdo al último número de cédula (Números de cédula terminados en dígito par ingresan un fin de semana, y el fin de semana siguiente ingresan los números de cédula terminados en dígito impar). La cual es aplicada por cada establecimiento de reclusión que lo estime conveniente. La implementación del Pico y Cédula, busca mejorar las condiciones de visita de los familiares y amigos de los internos que ingresan a centros carcelarios, la intención es evitar grandes represamientos de personas durante y las filas de mujeres y niños en la madrugada fuera de los penales; así mismo humanizar la visita dado que los internos tendrán más tiempo para atender a su familia y/o amigos.

La aplicación del pico y cédula aplica para el último número del documento de identidad del visitante. Es decir, el fin de semana ingresan los números de cédula terminados en dígito par (0,2,4,6,8), y el fin de semana siguiente los del dígito impar (1,3,5,7,9). Si se determina realizar dicha implementación de pico y cédula, el Establecimiento deberá informar el fin de semana en el cual ingresarán con la restricción y el grupo de cédulas a restringirse (Pares o impares). Si la restricción es permanente, sólo se informará una única vez, pero si la restricción será variable, trimestralmente el establecimiento deberá informar que grupo de cédula se les aplicará la restricción.

Actualmente el sistema VISITEL se encuentra implementado en 25 Establecimientos de Reclusión, los cuales se mencionan a continuación: E MSC ANDES, EC SANTA FE DE ANTIOQUIA, EP MSC BOLIVAR-ANTIOQUIA, EP MSC CAUCACIA, EP MSC JERICO, EP MSC LA CEJA, EP MSC PUERO BERRIO, EP MSC SANTA BARBARA, EP MSC SANTO DOMINGO, EP MSC SANTA ROSA DE OSOS, EP MSC SONSON, EP MSC TAMENSIS, EP MSC CUCUTA, EP MSC VALLEDUPAR, EP MSC RIOHACHA, EP MSC BARRANQUILLA, EC BARRANQUILLA, EP MSC CALI, Y COJAN JAMUNDI, entrarán en producción en el segundo semestre de 2015.

En la actualidad, los Establecimientos de EP MSC Cali, y COJAN JAMUNDI, están realizando las coordinaciones pertinentes de logística y sensibilización de personal de internos y visitantes para la implementación del sistema VISITEL. Una vez estén preparados se realizarán las respectivas pruebas de conectividad, generación de turnos

y maqueta de programación de visitas de acuerdo a la programación trimestral entregada por los establecimientos de reclusión a integrarse.

Relación de Establecimientos de Reclusión integrados a VISITEL

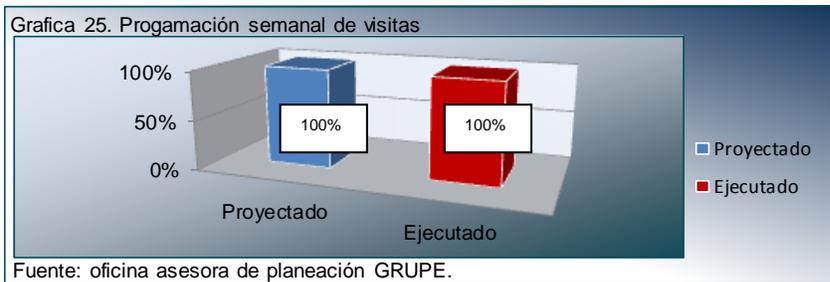
ESTABLECIMIENTO	TURNOS VIA WEB	TURNOS VIA TELEFONICA	TOTAL TURNOS
COIBA IBAGUE-CONDENADOS	79.341	12.593	91.934
COPEP-PEDREGAL MUJERES	19.050	29.520	48.570
COPEP- PEDREGAL SINDICADOS	49.975	59.441	109.416
COMED - BOGOTA	296.089	220.743	516.832
EC BOGOTA	177.810	222.767	400.577
EPAMSCAS COMBITA	3.293	2.106	5.399
EPC COMBITA-BARNE	7.638	2.622	10.260
EPAMSCAS POAYAN (ERE)	1.174	510	1.684
EPC LA PAZ	51.896	26.960	78.856
EPMSC ACACIAS	6.431	4.873	11.304
EPMSC APARTADO	43.575	10.231	53.806
EPMSC ARMENIA	34.157	11.468	45.625
EPMSC BUGA	154.639	15.450	170.089
EPMSC CALARCA	54.380	16.541	70.921
EPMSC LIBANO	7.396	85	7.481
EPMSC MANIZALES	116.313	7.289	123.602
EPMSC MEDELLIN	192.843	147.881	340.724
EPMSC NEIVA	136.196	25.084	161.280
EPMSC PEREIRA (ERE)	137.247	11.972	149.219
EPMSC QUIBDO	26.859	8.438	35.297
EPMSC TULUA	99.275	2.645	101.920
EPMSC VILLAVICENCIO	138.186	32.951	171.137
RM ARMENIA	11.093	6.970	18.063
RM BOGOTA	122.881	99.536	222.415
RM PEREIRA	13.081	136	13.217
TOTAL TURNOS ASIGNADOS AL 12-08-2015	1.980.818	978.812	2.959.630

Con base en el aplicativo VISITEL, que a corte de agosto 8 de 2015, registra programado un total de dos millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos treinta (2.959.630) visitas a los veintidós Establecimientos de Reclusión, lo que evidencia que las personas interesadas en visitar internos están haciendo uso del aplicativo, y que muestra además un avance en dignificación del ingreso y minimización de riesgos de corrupción en este procedimiento.

ETRATEGIA

25	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Estrategia antitrámite.
Acción estratégica	Política de racionalización de trámites
Línea de acción	Transparencia de la gestión institucional.
Objetivo	Dignificar el ingreso de visita a internos
Meta de producto 2	Administración del aplicativo al 100 de ERON con VISITEL
Indicadores	Porcentaje de programación del aplicativo VISITEL, frente a los ERON con VISITEL

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%



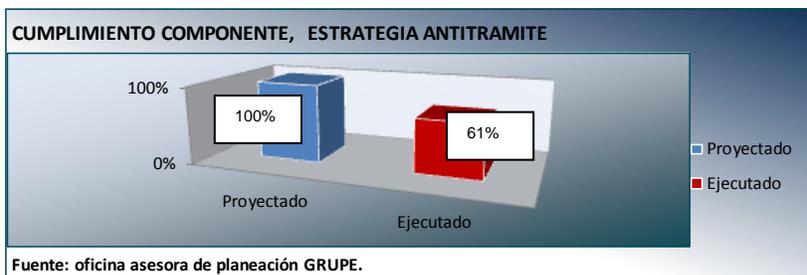
Cumplimiento de la meta 100%.

La Oficina Sistema de Información, ha efectuado de manera semanal la programación de ingreso de visitas a todos los Establecimientos de Reclusión que se encuentran integrados al aplicativo VISITEL en el nivel nacional sin inconvenientes, La administración del VISITEL compete de manera exclusiva a la Oficina Sistemas de información de la Dirección General.

Adicionalmente para esta Línea Estratégica, se incluyo en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, Meta de Producto, integración de Visitel y sistema biométrico para el ingreso de visitantes de familiares y amigos de internos.

AVANCE COMPONENTE ESTRATEGICO, Trámites y Servicios

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	61%
% Cumplimiento	61%



CUMPLIMIENTO DE META 61%

El promedio del consolidado respecto del avance del Componente Estratégico del PLANTIC 2015, Trámites y Servicios, a fecha 30 de abril de 2015, muestra un avance del 61%, con acciones orientadas a fortalecer a través componentes éticos el servicio de los funcionarios penitenciarios y carcelarios, y de otra parte acciones que dignifique el ingreso de visitantes familiares y amigos de los internos.

COMPONENTE ESRATEGICO. RENDICION DE CUENTAS

ESTRATEGIA

26	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Rendición de cuentas.
Acción estratégica	Buen gobierno.
Línea de acción	Transparencia de la gestión institucional.
Objetivo	Poner en conocimiento de la opinión pública la gestión del INPEC en el orden nacional
Meta de producto 1	Reiterar el cumplimiento de la Directiva Permanente 03 de 2013 "Rendición de Cuentas en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario".
Indicadores	Directiva Permanente 03 de 2013, comunicada.

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	1
% Cumplimiento	100%



Cumplimiento de la meta 100%.

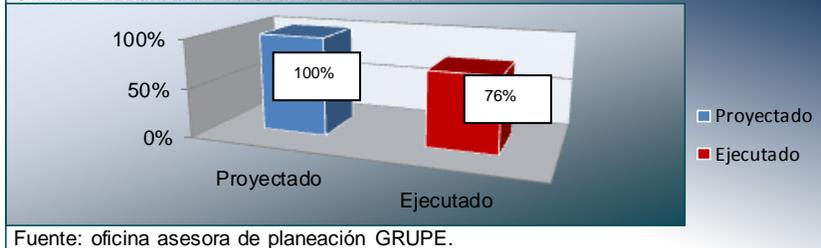
Con oficio OFPLA 0110 de fecha marzo 2 de 2015, se comunicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual contiene los lineamientos para realizar la Rendición de Cuentas del INPEC, de otra parte con fecha Marzo 24 de 2015, se socializó en el auditorio del INPEC el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, incluido el componente estratégico Rendición de Cuentas; y en reunión del 17 de marzo con Directores Regionales, se hizo la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reiterando el cumplimiento de la Directiva 03 de 2013, para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.

ESTRATEGIA

27	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Rendición de cuentas.
Acción estratégica	Buen gobierno.
Línea de acción	Transparencia de la gestión institucional.
Objetivo	Poner en conocimiento de la opinión pública la gestión del INPEC en el orden nacional
Meta de producto 2	Realización del 100% de Audiencias Públicas programadas en la Directiva para la rendición de cuentas
Indicadores	Porcentaje de audiencias públicas de rendición de cuentas del INPEC, frene al Nivel Central, Direcciones Regionales, ERON

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	76%
% Cumplimiento	76%

Grafica 27. Rendición de Cuentas Realizada.



Cumplimiento de la meta 76%.

Regional Central.

A través de Orificio 100 – DIREG-PLANE 003595 de fecha 02 de julio de 2015, el Director informa que realizó la Rendición de Cuentas de la Regional anexando los soportes

A través de Orificio 100 – DIREG-PLANE 04599 de fecha 27 de agosto de 2015, informa que 10 establecimientos de reclusión del orden nacional han realizado la rendición de cuentas, publicadas en la página del INPEC, 9:

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2014 REGIONAL CENTRAL

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CHIQUINQUIRA](#)
Fecha de Publicación: 22-ABR-2015 10:48

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MONQUIRA](#)
Fecha de Publicación: 22-ABR-2015 10:50

 [COLONIA AGRÍCOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS](#)
Fecha de Publicación: 27-ABR-2015 16:06

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA ROSA DE VITERBO](#)
Fecha de Publicación: 30-ABR-2015 15:40

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA](#)
Fecha de Publicación: 11-MAY-2015 11:33

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TUNJA](#)
Fecha de Publicación: 13-MAY-2015 13:36

 [DIRECCION REGIONAL CENTRAL](#)
Fecha de Publicación: 26-JUN-2015 13:41

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE FLORENCIA](#)
Fecha de Publicación: 07-JUL-2015 14:33

 [COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTA D.C. COMEB](#)
Fecha de Publicación: 17-JUL-2015 09:56

Regional Noroeste

A través de Oficio 500-DIREG-PLANE-4451 de fecha, la Directora informa que la Regional y 21 establecimiento de reclusión del orden nacional realizaron la rendición de cuentas.

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2014 REGIONAL NOROESTE

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE JERICÓ](#)
Fecha de Publicación: 20-MAR-2015 11:45

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTO DOMINGO](#)
Fecha de Publicación: 31-MAR-2015 13:39

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TAMESIS](#)
Fecha de Publicación: 31-MAR-2015 13:43

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO "SANTA BARBARA"](#)
Fecha de Publicación: 31-MAR-2015 13:44

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TITIRIBI](#)
Fecha de Publicación: 31-MAR-2015 13:46

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO ANDES](#)
Fecha de Publicación: 01-ABR-2015 08:40

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ISTMINA CHOCO](#)
Fecha de Publicación: 09-ABR-2015 09:11

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SONSÓN ANTIOQUIA](#)
Fecha de Publicación: 14-ABR-2015 09:21

 [ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA](#)
Fecha de Publicación: 14-ABR-2015 09:22

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YARUMAL](#)
Fecha de Publicación: 16-ABR-2015 07:55

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN "BELLAVISTA"](#)
Fecha de Publicación: 22-ABR-2015 10:51

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE OSOS](#)
Fecha de Publicación: 22-ABR-2015 10:53

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO “CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA”](#)
 Fecha de Publicación: 24-ABR-2015 16:00

 [EPMSC](#) [APARTADO](#)
 Fecha de Publicación: 27-ABR-2015 14:21

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO](#)
 Fecha de Publicación: 27-ABR-2015 14:23

 [ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA](#)
 Fecha de Publicación: 28-ABR-2015 08:41

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO QUIBDO](#)
 Fecha de Publicación: 13-MAY-2015 11:19

 [DIRECCION](#) [REGIONAL](#) [NOROESTE](#)
 Fecha de Publicación: 22-MAY-2015 12:44

Regional Oriente

A través de Oficio- DRORI-APLAN-03825, la Directora informa que la Regional y los 14 Establecimientos de Reclusión adscritos realizaron la rendición de cuentas. Publicadas en la página del INPEC, 9 informes de ERON:

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2014 REGIONAL ORIENTE

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD GIRÓN](#)
 Fecha de Publicación: 12-MAY-2015 12:01

 [RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA](#)
 Fecha de Publicación: 15-MAY-2015 16:41

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BARRANCABERMEJA](#)
 Fecha de Publicación: 15-MAY-2015 16:42

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MALAGA](#)
 Fecha de Publicación: 20-MAY-2015 08:26

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUACHICA](#)
 Fecha de Publicación: 20-MAY-2015 08:27

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN GIL](#)
 Fecha de Publicación: 20-MAY-2015 08:28

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA](#)
 Fecha de Publicación: 20-MAY-2015 08:33

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VELEZ](#)
 Fecha de Publicación: 20-MAY-2015 16:20

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA](#)
 Fecha de Publicación: 20-MAY-2015 16:22

Regional Viejo Caldas

A través de correo electrónico remite el informe de la Rendición de cuentas de la únicamente de la Dirección Regional, sin embargo en la página del INPEC se encuentran publicadas 21 rendición de cuentas incluida la regional:

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014 REGIONAL VIEJO CALDAS

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE MANIZALES](#)
Fecha de Publicación: 05-MAR-2015 09:20

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARMENIA](#)
Fecha de Publicación: 05-MAR-2015 09:41

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PENSILVANIA](#)
Fecha de Publicación: 05-MAR-2015 09:43

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SALAMINA CALDAS](#)
Fecha de Publicación: 06-MAR-2015 16:58

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARMERO GUAYABAL](#)
Fecha de Publicación: 10-MAR-2015 11:50

 [COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE PICALÉÑA - COIBA](#)
Fecha de Publicación: 10-MAR-2015 11:53

 [RECLUSIÓN DE MUJERES DE PEREIRA](#)
Fecha de Publicación: 16-MAR-2015 07:36

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE DE PEREIRA](#)
Fecha de Publicación: 18-MAR-2015 13:08

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PACORA](#)
Fecha de Publicación: 20-MAR-2015 10:58

 [EPMSC LIBANO TOLIMA](#)
Fecha de Publicación: 20-MAR-2015 11:47

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANSERMA](#)
Fecha de Publicación: 20-MAR-2015 11:49

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCA](#)
Fecha de Publicación: 24-MAR-2015 12:10

 [RECLUSIÓN DE MUJERES DE ARMENIA](#)
Fecha de Publicación: 24-MAR-2015 12:12

 [RECLUSIÓN DE MUJERES DE MANIZALES](#)
Fecha de Publicación: 24-MAR-2015 12:14

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE CABAL](#)
Fecha de Publicación: 30-MAR-2015 08:14

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PUERTO BOYACA](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:31

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUADAS](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:40

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE RIOSUCIO](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:45

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE FRESNO](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:48

 [DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:50

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA](#)
 Fecha de Publicación: 25-AGO-2015 08:22

Regional Occidente

A través de correo electrónico la Regional Occidente allega la presentación de rendición de cuentas de 11 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. En la página del INPEC, se encuentran publicadas las de los siguientes ERON:

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2014 REGIONAL OCCIDENTE

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALI](#)
 Fecha de Publicación: 14-MAY-2015 12:05

 [COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE JAMUNDI](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:54

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD DE PALMIRA](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:54

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD POPAYAN](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:56

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 10:59

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUENAVENTURA](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:00

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUGA](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:01

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALOTO](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:05

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGO](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:05

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EL BORDO](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:06

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO LA UNION](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:09

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MOCOA](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:11

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PASTO](#)
 Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:11

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PUERTO TEJADA](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:12

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ROLDANILLO](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:13

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTANDER DE QUILICHAO](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:13

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SEVILLA](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:17

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SILVIA](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:17

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TULUA](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:18

 [ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TUQUERRES](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:18

 [RECLUSION DE MUJERES DE POPAYAN](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:19

 [DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE](#)
Fecha de Publicación: 21-AGO-2015 11:20

Regional Norte.

A través de Orificio 300 – DIREG-PLANE- 2471 de fecha 16 de junio de 2015, el Director informa que la Regional y 16 establecimientos de reclusión del orden nacional han realizado la rendición de cuentas. Esta Regional no ha tramitado publicación en la página del INPEC, la publicación de los informes de rendición de cuentas.

Según el reporte por parte de las Regionales y las publicaciones de la rendición de cuentas en la página del INPEC, las (6) Direcciones Regionales y (102) establecimientos de reclusión realizaron la rendición de cuentas, es decir 108 frente a 143, no obstante, se requiere confirmar cuales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional no realizaron la actividad ordenada en la Directiva Permanente para tal fin, especialmente de la Regional Central, respecto de la Rendición de cuentas de la Sede Central del INPEC, está pendiente por definir fecha.

A través de oficio 8110-OFPLA-0486 de fecha agosto 18 de 2015, se les solicitó a la Directores Regionales, informar y tramitar la publicación de la rendición de cuentas en la página del INPEC.

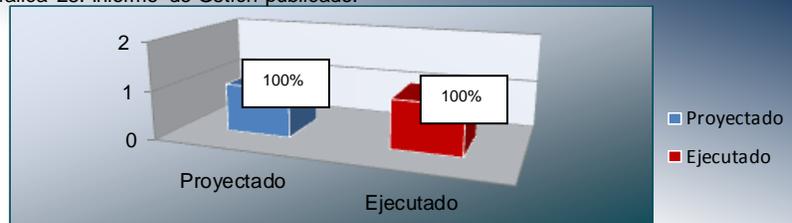
El avance de la meta es de 76%

ESTRATEGIA

28	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Rendición de cuentas.
Acción estratégica	Buen gobierno.
Línea de acción	Transparencia de la gestión institucional.
Objetivo	Poner en conocimiento de la opinión pública la gestión del INPEC en el orden nacional
Meta de producto 3	Publicación del Informe de Gestión del INPEC, vigencia 2014
Indicadores	Publicación de un (01) informe de gestión

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	1
% Cumplimiento	100%

Grafica 28. Informe de Gstión publicado.



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Cumplimiento de la meta 100%.

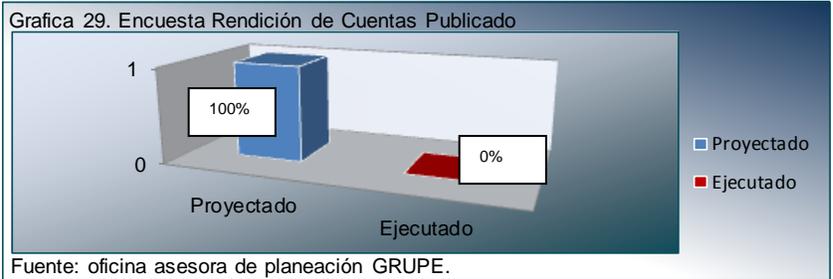
El informe de Gestión de la vigencia 2014 se encuentra publicado en la página del INPEC, en el link:

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGestionUna vez>

ESRTATEGIA

29	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Rendición de cuentas.
Acción estratégica	Buen gobierno.
Línea de acción	Transparencia de la gestión institucional.
Objetivo	Poner en conocimiento de la opinión pública la gestión del INPEC en el orden nacional
Meta de producto 4	Publicar el Resultado de la Encuesta a la Ciudadanía Rendición de Cuentas 2014
Indicadores	Resultados de la encuesta publicados

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	0
% Cumplimiento	0%

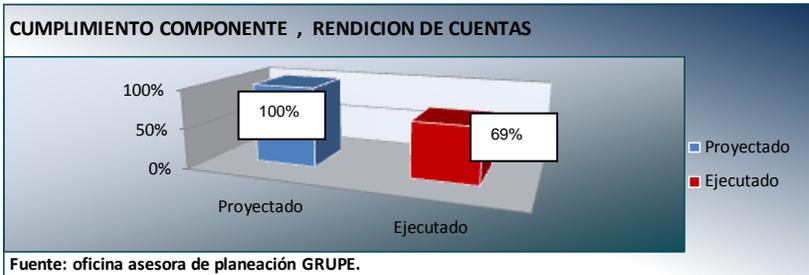


Cumplimiento de la meta 0%.

La encuesta para la realización de la rendición de cuentas se está aplicando, una vez se haga el cierre, se mostrará el cumplimiento.

AVANCE COMPONENTE ESTRATEGICO, Rendición de Cuentas

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	69%
% Cumplimiento	69%



CUMPLIMIENTO DE META 69%

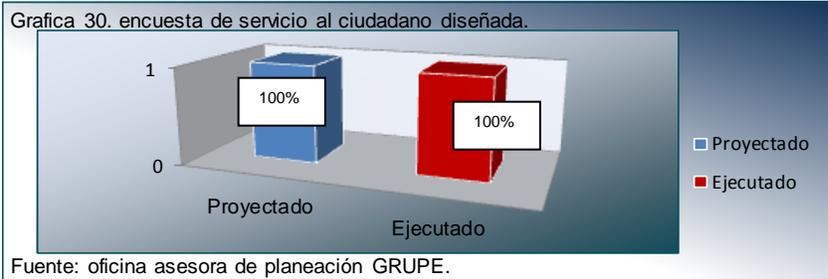
El promedio del consolidado respecto del avance del Componente Estratégico del PLANTIC 2015, Rendición de Cuentas, a fecha 30 de abril de 2015, muestra un avance del 69%, con acciones orientadas a promover la realización de la Rendición de Cuentas en el marco de la Ley y la Directiva Permanente 03 de 2013.

COMPONENTE ESTRATEGICO. Atención al Ciudadano

ESTRATEGIA

30	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 1	Diseño de la encuesta de satisfacción del servicio al ciudadano
Indicadores	Encuesta de satisfacción del servicio al ciudadano diseñada

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	1
% Cumplimiento	100%



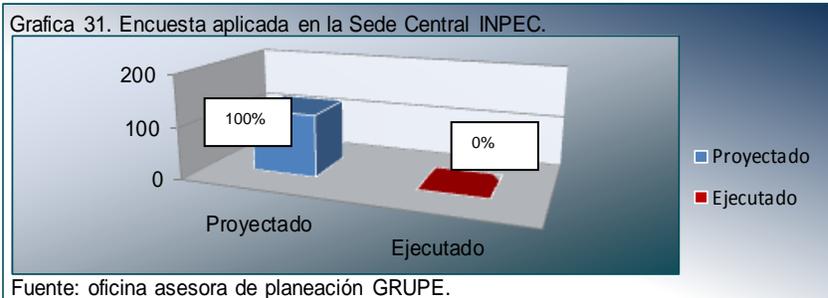
Cumplimiento de la Meta 100%

El Grupo de Atención al Ciudadano, diseño la encuesta y mediante Oficio 81002 DINPE-GATEC-323 del 18/02/15 - Se entregó el rediseño y Modelo de Encuesta de Satisfacción del Servicio al Ciudadano 2015 al Jefe Oficina Asesora de Planeación.

ESTRATEGIA

31	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 2	Aplicar 120 Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sede Central del INPEC
Indicadores	Encuestas aplicadas de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sede Central del INPEC

Vigencia	2015
Proyectado	120
Ejecutado	0
% Cumplimiento	0%



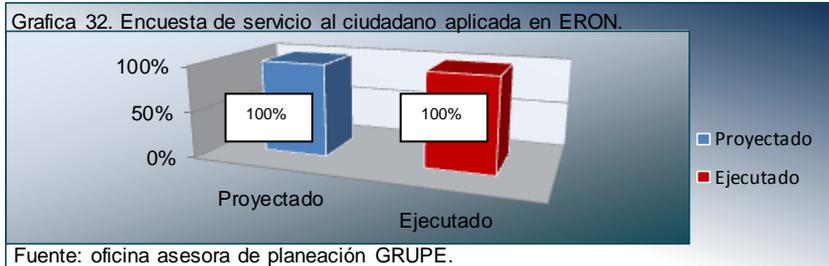
Cumplimiento de la meta 0%

La encuesta se encuentra en proceso de tabulación por parte del Grupo Atención al Ciudadano.

ESTRATEGIA

32	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 3	Aplicar mensualmente a partir del 01 de abril de 2015 hasta el 30 de julio de 2015, diez (10) Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional por cada Regionales.
Indicadores	Encuestas aplicadas satisfacción del servicio al ciudadano en 10 Establecimientos de Reclusión del ordena Nacional (2400)

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	100%
% Cumplimiento	100%



Cumplimiento de la meta 100%

Con Acta 020 del 20/03/15 del Grupo de Atención al Ciudadano, se analiza y define los 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional por cada Dirección Regional para aplicar la encuesta así:

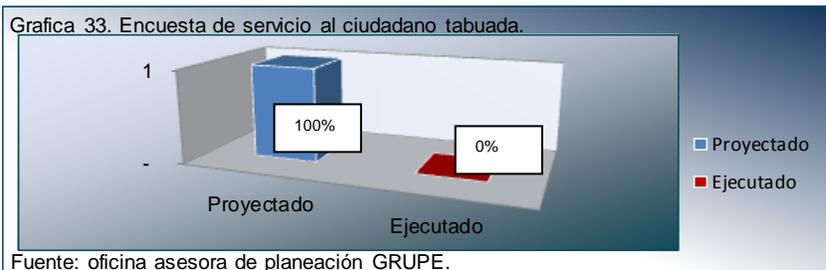
- **Regional Central:** Colonia Agrícola De Mínima Seg. De Acacias , EC Yopal, EP Guaduas, EPAMCAS Combita, Epms de Ramiriqui, Epmsc de Acacias, Epmsc de Caqueza, Epmsc de Guateque, Epmsc del Espinal, Epmsc Santa Rosa De Viterbo, Escuela Penitenciaria Nacional.
- **Regional Occidente:** Complejo Jamundí, EPMSC Bolívar, EPMSC Buga, EPMSC Cartago, EPMSC Ipiales, EPMSC Buenaventura, EPMSC Sevilla, EPMSC Tuluá, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Caicedonia.
- **Regional Oriente:** Epams Girón, Epms San Gil, Epmsc Aguachica, Epmsc Malaga, Epmsc Ocaña, Epmsc Pamplona, Epmsc Socorro, Epmsc Bucaramanga, RM Bucaramanga, Epmsc Barrancabermeja.
- **Regional Norte:** EPMSC Santa Marta, EC Barranquilla, EPMSC San Andres, EPMSC Tierra Alta, Epmsc Riohacha, Epmsc Sincelejo, ERE Corozal, EC Sabanalarga, EPMSC Cartagena, Epmsc Montería.

- **Regional Noroeste:** [EPMSC Santa Rosa de Osos](#), [EC Santa Fe De Antioquia](#), [EP Puerto Triunfo](#), [EPMSC Sonson](#), [EPMSC Yarumal](#), [EPMSC La ceja](#), [EPMSC Apartado](#), [EPMSC Bolívar](#), [EPMSC Cauca](#), [EPMSC Santa Bárbara](#).
- **Regional Viejo Caldas:** Ec Armero Guayabal, Epamsca COIBA, Epmsc Aguadas, Epmsc Anserma, Epmsc Armenia, Epmsc Calarcá, Epmsc Pacora, Epmsc Pensilvania, Epmsc Pereira, Epmsc Riosucio, RM Pereira.

ESTRATEGIA.

33	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 4	Tabular resultado de las Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano
Indicadores	Resultados de las Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	-
% Cumplimiento	0%



Cumplimiento de la meta 0%

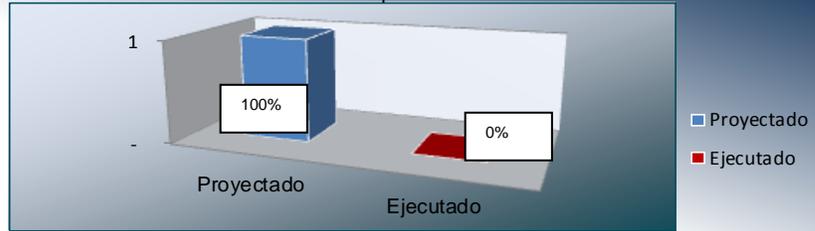
Aun no se ha tabulado la información obtenida de la aplicación de la encuesta de Atención al Ciudadano

ESTRATEGIA

34	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 5	Presentar el informe de la evaluación del impacto de la implementación de la encuesta de satisfacción
Indicadores	Un Informe de la evaluación del impacto de la implementación de la encuesta de satisfacción

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	-
% Cumplimiento	0%

Grafica 34. Informe de evaluación del impacto de la encuesta



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

Cumplimiento de la meta 0%

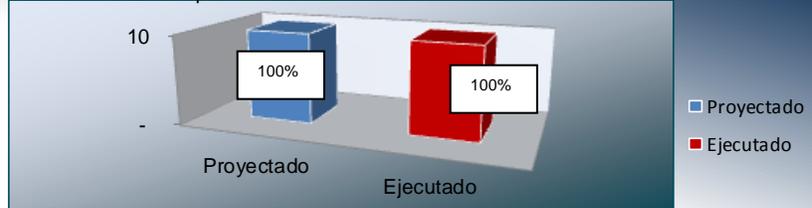
Una vez no tabulada la información obtenida de la aplicación de la encuesta de Atención al Ciudadano, se realizará el respectivo informe por parte del Grupo de Atención al Ciudadano.

ESTRATEGIA

35	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Afianzar la cultura del servicio al ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 1	Seleccionar 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para Socializar las Herramientas de Atención al Ciudadano
Indicadores	Establecimientos de reclusión seleccionados para socializar las herramientas de atención al ciudadano

Vigencia	2015
Proyectado	10
Ejecutado	10
% Cumplimiento	100%

Grafica 35. ERON para socializar herramienta: atención al ciudadano.



Fuente: oficina asesora de planeación GRUPE.

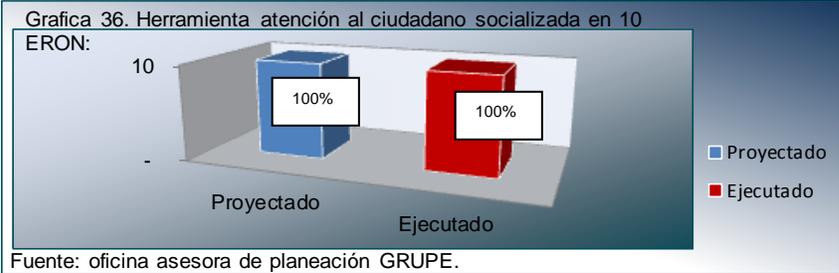
Cumplimiento de la meta 100%

Con Acta 003 del 19/02/15 se llevó a cabo la selección de los 10 establecimientos de reclusión del Orden Nacional para la socialización de las Herramientas de Comunicación 2015.

ESTRATEGIA

36	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Afianzar la cultura del servicio al ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 2	Socializar las Herramientas de atención al ciudadano a 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional
Indicadores	Herramientas de atención al ciudadano socializadas en 10 ERON

Vigencia	2015
Proyectado	10
Ejecutado	10
% Cumplimiento	100%



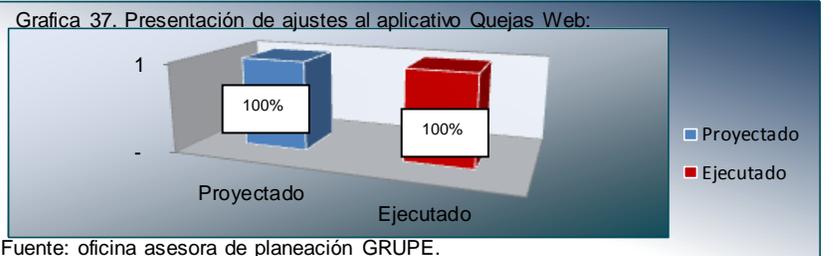
Cumplimiento de la meta 100%

Socialización de las herramientas de comunicación con registro de actas remitidas a la sede central

ESTRATEGIA

37	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Fortalecimiento de canales de Atención al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 1	Presentar a la Oficina de sistemas los ajustes necesarios para la adecuación del aplicativo Quejas Web
Indicadores	Requerimiento de ajustes necesarios para el aplicativo Quejas web

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	1
% Cumplimiento	100%



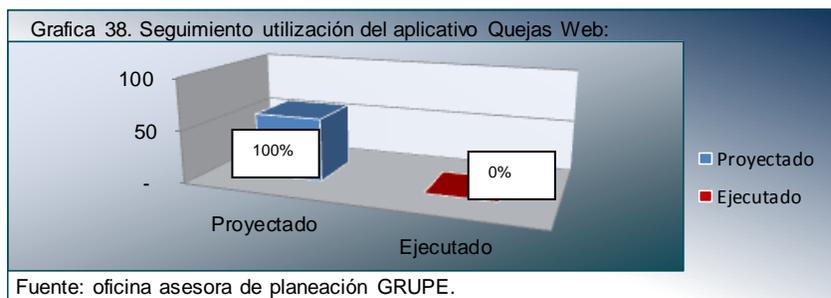
Cumplimiento de la meta 100%

Con Oficio 81002 DINPE-GATEC-342 del 19/02/15 - Se solicitó los Ajustes Aplicativo Quejas web Plan de acción 2015 a la Oficina de Sistemas de informática.

ESTRATEGIA

38	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Fortalecimiento de canales de Atención al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 2	Realizar seguimiento a la utilización de las aplicativo Quejas Web en 10 establecimientos de reclusión de cada Regional. .
Indicadores	Seguimiento a la utilización del aplicativo Quejas Web en 10 establecimientos de cada regional

Vigencia	2015
Proyectado	60
Ejecutado	-
% Cumplimiento	0%



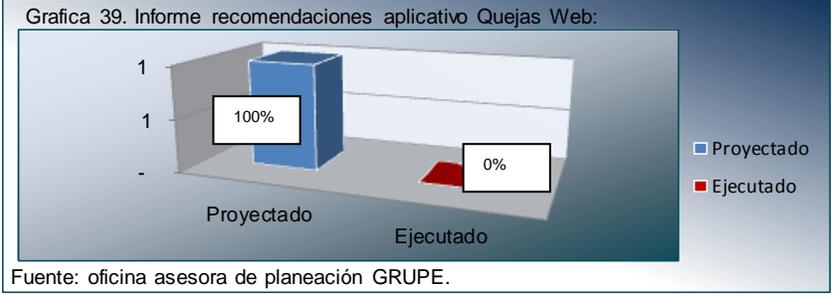
Cumplimiento de la meta 0%

Aun no se ha presentado información sobre seguimiento al aplicativo QUEJAS WEB.

ESTRATEGIA

39	
Proceso	Planeación Institucional
Componente estratégico	Atención al ciudadano.
Acción estratégica	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Línea de acción	Fortalecimiento de canales de Atención al Ciudadano
Objetivo	Mejoramiento de los canales de comunicación entre los usuarios y el INPEC
Meta de producto 2	Presentar informe de conclusiones y recomendaciones del aplicativo Quejas Web a la Dirección General, con copia a las Direcciones Regionales
Indicadores	Informe aplicativo Quejas web

Vigencia	2015
Proyectado	1
Ejecutado	-
% Cumplimiento	0%

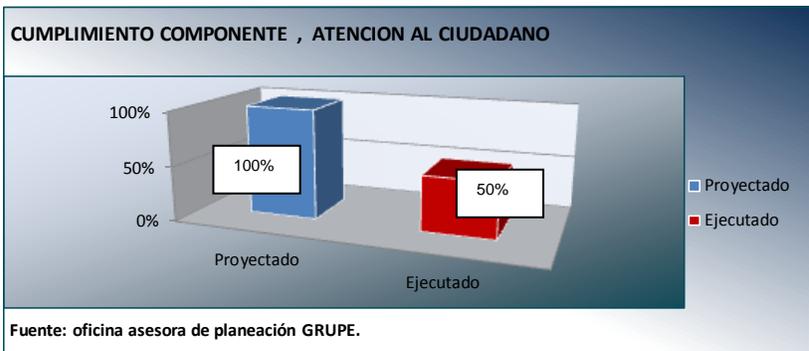


Cumplimiento de la meta 0%

Una vez se realice el seguimiento al aplicativo QUEJAS WEN, se realizará por pre del Grupo de Atención al Ciudadano las conclusiones y recomendaciones

AVANCE COMPONENTE ESTRATEGICO. Atención al Ciudadano

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	50%
% Cumplimiento	50%
Promedio meta	50%

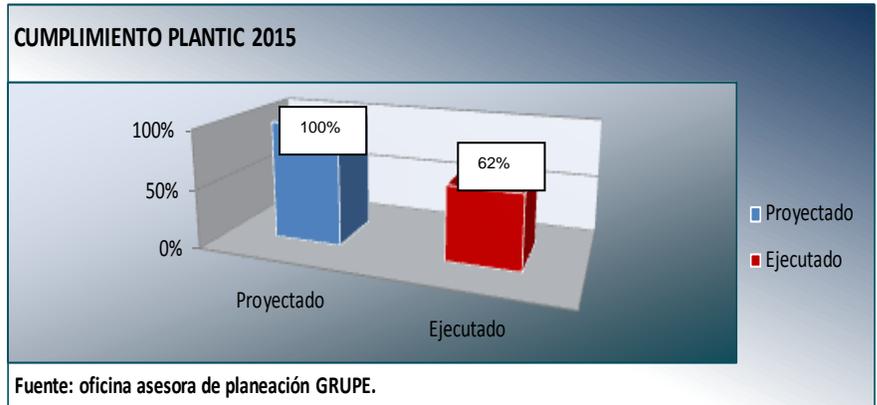


AVANCE META. 50%

El promedio del consolidado respecto del avance del Componente Estratégico del PLANTIC 2015, Trámites y Servicios, a fecha 30 de abril de 2015, muestra un avance del 50%, con acciones orientadas a fortalecer la atención al ciudadano, mediante la percepción del servicio con acciones análisis para obtener información para el diseño de recomendaciones y planes de mejora

AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Vigencia	2015
Proyectado	100%
Ejecutado	62%
% Cumplimiento	62%
Promedio meta	62%



AVANCE METAS. 62%

El resultado de la implementación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano del INPEC PLANTIC-2015, muestra un cumplimiento del 62%, análisis realizado con base en la media del avance de la totalidad de las líneas de acción y productos de cada acción estratégica establecida para los cuatro componentes estratégicos: Metodología para la Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su Manejo, Estrategia Antirámite, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano.

Respecto al contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se requiere advertir que fue actualizado teniendo en cuenta recomendaciones de la Oficina de Control Interno para que al 100% de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad se les aplicara las matrices para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, además de incluir en el Componente Estrategia Antitrámite, la meta de producto "Integración del Aplicativo VISITEL – Sistema Biométrico, para el control de ingreso de visitantes partiendo de una línea base de 25 ERON integrados, 25 para la vigencia 2015, 30 para la vigencia 2016, 28 para el año 2017 y 28 para el año 2018, meta que estará bajo la responsabilidad de la Oficina Sistemas de Información.

Se hace la recomendación especial para cada jefe de dependencia revise cuidadosamente las acciones y metas que están pendiente por cumplir, que incluso en algunos procesos se encuentra en 0% de avance, solicitándoles muy comedidamente se hagan los seguimientos con las subdirecciones y grupos de trabajo para que se garanticen el 100% de cumplimiento.

Para el caso del Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC, el avance de los ocho meses corridos de la presente vigencia, es del 29%, un indicador de alerta que debe llamar la atención a los jefes de dependencia frente a responsables de las acciones de mitigación, así mismo, empezar a analizar resultados e impacto que permitan evaluar y construir el Mapa de Riesgos de Corrupción para el año 2016, al respecto se sugiere que cada dueño de proceso lidere análisis de contexto, que además, con base en los registros del CEDIP con relación a los eventos de actos de corrupción en los ERON, se contribuye a que se determine acciones pertinentes a las dinámicas propias de la institución.

Cordial saludo,

(Original firmado)

JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisado por: Juan Manuel Riaño Vargas, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Elaborado por: Víctor Manuel Tique, Profesional OPS
Fecha de elaboración: 04-08-2015
Archivo: /Mis Documentos-2015-Oficios